

**Manuales para la formación y fortalecimiento
de la participación política de mujeres indígenas**

TOMO I

Identidad y participación de las mujeres de pueblos indígenas



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejeros Electorales

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Mtra. Adriana M. Favela Herrera

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Lic. Javier Santiago Castillo

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Contralor General

C.P. Gregorio Guerrero Pozas

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

A las organizaciones

Red de Mujeres Jóvenes Indígenas de Campeche y Yucatán: Péepenó ob
Observatorio de Violencia social y de Género en Campeche
Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, A.C.
Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género Nduva Ndandi A.C.
Jamut Boó
Naxihi Na Xinxe Na Xihi. Mujeres en Defensa de la Mujer A.C.

A las facilitadoras de los talleres piloto

Distrito Federal: Elvira C. Pablo Antonio y Claudia Vásquez Ortuño
Yucatán: Sharon Renee Cano Chulim, Yamili Chan Dzul y Nohemí Tuz Canté
Campeche: Argentina Casanova y Liliana Lomelí
Sonora: Laura Manuela Hernández Urzúa y Casilda Flores Álvarez
Baja California: Esther Ramírez González
Oaxaca: Beatriz Hernández Bautista, Areli López Quiroz, Alicia Guzmán Ortiz,
Rebeca Hernández Vásquez

Por sus comentarios y sugerencias al documento

Aracely Burguete Cal y Mayor
Alejandra Benítez Silva
Cristal Mora Patricio
Denisse Casas Ortiz
Dulce Patricia Torres Sandoval
Mariana Aidee Mercado Ocampo
Zenaida Pérez Gutiérrez

A todas las mujeres que participaron en los talleres piloto

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Coordinación del proyecto

Mtro. Sergio Santiago Galván
Mariana Aidee Mercado Ocampo

INSTITUTO DE LIDERAZGO SIMONE DE BEAUVOIR A.C.

Directora Ejecutiva

Ximena Andión Ibáñez

Coordinadora del Programa de Mujeres Indígenas

Zenaida Pérez Gutiérrez

Autoras

María Estrella Gómez Tovar
Christian Aurora Mendoza Galán

Con la colaboración y contenidos de:

Luz Adriana Arreola Paz
Celia Aguilar Setién
Dolores Figueroa Romero
Georgina Méndez Torres
Juan López Intzin
Liliana Vianey Vargas Vásquez

Revisión y corrección

Norma Iris Cacho Niño
Liliana Vianey Vargas Vásquez

Diseño

Mitzi Jimena Azpeitia Espinosa

Primera edición, 2016

D.R. 2016 Instituto Nacional Electoral Viaducto Tlalpan 100, colonia Arenal Tepepan, delegación Tlalpan, 14610, Ciudad de México

ISBN en trámite

Material de distribución gratuita, queda prohibida su venta o uso con fines de lucro.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, siempre y cuando se cite puntualmente la fuente.

INDICE

Presentación	6
Conociendo el manual	7
Módulo 1: Identidad de las Mujeres de Pueblos Indígenas.....	12
I. Presentación e integración grupal.....	16
II. Un poco de contexto histórico sobre los pueblos indígenas en México.....	17
III. Nuestras Identidades	23
IV. El Género y la Identidad	28
V. Mujeres Indígenas: Identidades complejas en el México actual	34
VI. Evaluación del módulo	37
VII. Mapa conceptual del Módulo 1	39
Módulo 2: Participación Política de las Mujeres Indígenas.....	40
I. ¿Qué entendemos por participación y por qué es importante?	44
II. Vías para la participación política en cargos públicos: Sistemas normativos internos y Sistema de partidos políticos	51
III. Identificando los obstáculos para la participación política de las mujeres indígenas.....	58
IV. Pensando en estrategias para avanzar en la participación política de las mujeres indígenas	64
V. Evaluación del módulo	68
VI. Mapa conceptual del Módulo 2	69
Anexos	70
I. Ilustraciones para la actividad: “Viéndonos en imágenes”	70
II. Dinámica de Integración grupal.....	72
III. Glosario de términos	73
IV. Glosario pedagógico	75
V. Referencias	77

Presentación

Los “Manuales para la Formación y el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres Indígenas” surgen como resultado de la colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C. (ILSB), y pretenden ser una herramienta para motivar e incrementar la participación política de mujeres indígenas mexicanas en contextos diversos.

Ambas instancias reconocen a las mujeres indígenas como actoras relevantes, que con gran fuerza cuestionan la desigualdad étnica y de género aún enraizada en el país, desarrollan propuestas para el avance de sus derechos y que requieren mayores espacios para ser escuchadas. Es así que en esta serie de manuales se retoman tanto las experiencias de los procesos de educación cívica del INE, de la formación de liderazgos del ILSB así como las voces y propuestas de las mujeres indígenas de diferentes partes del país.

Estos contenidos recuperan los aportes de mujeres indígenas y no indígenas, de académicas, activistas y funcionarias, de mujeres jóvenes y de aquellas con más años de experiencia. Es producto de una construcción colectiva entre quienes aportaron contenidos teóricos, guías metodológicas y recomendaciones, a partir de la experiencia de las réplicas de talleres piloto en seis estados de la República.

La serie de manuales se compone de varios tomos que están pensados para que puedan ser utilizados por instituciones, organizaciones, colectivos, partidos políticos, grupos y personas que tengan interés en promover el derecho a la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas, y de manera particular, de las mujeres indígenas.

El primer tomo titulado “Identidad y participación de muje-

res de pueblos indígenas” que aquí se presenta, parte del hecho de que las mujeres indígenas participan activamente en distintos ámbitos y que su participación se fortalece a partir de la afirmación de su identidad de género, como parte de un pueblo indígena y como ciudadana mexicana.

Está compuesto por dos módulos que contienen un contexto teórico y una guía metodológica para realizar actividades con grupos de mujeres. Pretenden ser una herramienta para generar aprendizajes significativos e incentivar mecanismos de reflexión y diálogo, mediante los cuales las participantes podrán aprender de manera recíproca, estrategias para incrementar su participación en diversos espacios, con la convicción de que hay mucho que decir, aportar y cambiar para seguir en el fortalecimiento de la democracia del país.



Conociendo el Manual

Las guías a lo largo del trayecto

El manual pretende entretelar las perspectivas de género, derechos humanos e interculturalidad e intenta incorporarlas dentro de las lecturas y de las actividades propuestas para los talleres.

Desde la *perspectiva de género* las actividades hacen referencia a cómo las construcciones culturales tienen efectos en las desigualdades de trato y de oportunidades especialmente entre hombres y mujeres, así como a la necesidad de promover acciones para la igualdad de derechos entre los sexos.

Desde la *perspectiva de derechos*, las lecturas y dinámicas llaman la atención sobre la responsabilidad del Estado en hacer respetar, garantizar y proteger el ejercicio de los derechos humanos de las personas en general y de las mujeres indígenas en particular, así como en el hecho de que las y los ciudadanos deben de contar con herramientas para su exigibilidad.

Desde la *perspectiva intercultural* se afirma a lo largo del manual que México está poblado por grupos culturalmente distintos que han vivido en condiciones de desigualdad por esta causa, y que por tanto, es necesario revertir esta condición como parte de la construcción de un Estado democrático.

Con estas perspectivas, todas las actividades del manual buscan que las reflexiones conduzcan a las participantes a tomar conciencia de que México es un Estado pluricultural pero con fuertes desigualdades entre personas indígenas y no indígenas, y entre hombres y mujeres. Desde este contexto, las actividades también buscan la generación de nuevas propuestas a las formas de relación entre ciudadanas y ciudadanos, en un marco de pluralidad y diversidad social y cultural, en el que los derechos humanos sean la plataforma de alianza para el avance de la justicia y la igualdad.

Para que lo anterior sea posible, la participación de las mujeres indígenas es pieza fundamental y es necesario fomentarla y hacerla visible.

El Manual

Este tomo es parte de la serie “Manuales para la Formación y el Fortalecimiento de la participación política de las mujeres indígenas” que tienen como objetivo final promover e incrementar la participación política de mujeres indígenas en diversos contextos.

La serie está compuesta por distintos tomos, que si bien, son complementarios, pueden aplicarse por separado según el perfil del grupo y de la facilitadora. Cada tomo a su vez se conforma por dos módulos que pueden trabajarse de manera continua o en momentos distintos, según las necesidades del grupo.

Manuales para la Formación y el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres Indígenas

Manual Identidad y Participación de las Mujeres de Pueblos Indígenas	
Módulo	Tiempo
Módulo 1: Identidad de las mujeres de pueblos indígenas	8.5 horas
Módulo 2: Participación de las mujeres indígenas	7 horas
Total	15.5 horas

A lo largo del manual, la facilitadora contará con lecturas de apoyo seguidas de guías pedagógicas como base fundamental para la preparación de los talleres y la realización de las actividades.

Las Lecturas

Tienen el objetivo de proporcionar a las facilitadoras un sustento teórico básico con el que pueda orientar las reflexiones grupales. Debe considerarse que la lectura previa es la plataforma para realizar las actividades, de tal modo que a partir de ella, la facilitadora tenga la confianza para resolver u orientar dudas o preguntas del grupo durante el transcurso de las sesiones. Para ello, se sugiere que la facilitadora realice una lectura reflexiva del documento e identifique los conceptos básicos de cada tema.

Las Actividades

Después de cada lectura, se ofrece una guía pedagógica que permitirá a la facilitadora desarrollar paso a paso las actividades propuestas para reflexionar con el grupo los temas de cada módulo. En este apartado, se ofrecen de manera ordenada ideas claras y planificadas para trabajarlas grupalmente, sin embargo, bajo el criterio de cada facilitadora, se podrán modificar según las necesidades educativas y el perfil de las participantes.

Los Anexos

Se encuentran en la parte final y contienen un par de actividades adicionales para favorecer la dinámica grupal. También en este apartado se puede encontrar un glosario de términos de cada módulo para su rápida consulta.

Las participantes

Las actividades de este manual están dirigidas a mujeres indígenas que:

- Forman parte de grupos organizados (mixtos o de mujeres) como organizaciones, colectivos, redes, entre otros.
- Son consideradas líderes en su ámbito.
- Tienen aspiraciones para participar en la administración pública, y/o que ya han tenido algún cargo en puestos de toma de decisión.
- Desean incrementar sus conocimientos y habilidades sobre derechos humanos de las mujeres y de los pueblos indígenas para mejorar el desempeño de sus responsabilidades dentro de la administración pública, partidos políticos, organizaciones o instancias comunitarias.

Las facilitadoras de los talleres

Gran parte del éxito de la implementación de los manuales recaerá en la calidad de la facilitación de las actividades. Será muy relevante la experiencia y conocimientos previos de la facilitadora, particularmente en la administración de los tiempos y en la preparación de los talleres.

Se espera que la facilitadora cuente con:

- Experiencia como tallerista, especialmente con grupos de mujeres.
- Experiencia de trabajo en comunidades indígenas.

- Conocimientos básicos sobre género y derechos humanos.
- Sensibilidad y compromiso hacia los pueblos indígenas y con el avance de los derechos de las mujeres.

Se sugiere que la facilitadora sea originaria o habite en la región donde se pretendan llevar a cabo los talleres, esto ayudará a empatizar y a desenvolverse de manera más apropiada frente al grupo, incluso, si hubiera condiciones, podría realizar el taller en lengua originaria.

En caso de que el grupo requiera que las actividades se desarrollen en el idioma originario, se recomienda que la facilitadora cuente con apoyo de traducción, para lo cual es deseable que la persona a cargo de la traducción revise previamente este material e intercambie con la facilitadora ideas para interpretar conceptos no existentes en la lengua originaria; también puede invitar a las participantes para que la apoyen en la traducción, interpretación y reflexión de los conceptos.

Las Recomendaciones

Para preparar el trabajo con el grupo

Además de los puntos anteriores, aquí se enlistan algunas recomendaciones que pueden ser de utilidad para la facilitadora durante la preparación y desarrollo de los talleres.

Para prepararse

- Realizar la lectura completa del manual.
- En caso de tener dudas, buscar fuentes de información complementaria.

- Retomar las recomendaciones puntuales que están al inicio de cada módulo.
- Conocer las características del grupo y preparar el taller en función de ellas: grado de monolingüismo, nivel escolar promedio y habilidades de lectura y escritura. En caso de que las participantes y la facilitadora hablen la misma lengua originaria, se recomienda que el taller transcurra en ese idioma.
- Conocer y adecuarse al contexto de la localidad y/o comunidad. En caso necesario adaptar los ejercicios a la realidad local de las mujeres.
- Al inicio del módulo presentar ante el grupo: los objetivos, conocimientos, habilidades y valores que se desean desarrollar durante el taller.
- Explicar los alcances de los talleres con base en las expectativas de las asistentes.
- Al inicio de cada actividad, se recomienda realizar una lluvia de ideas para identificar los conocimientos temáticos de las participantes.
- Hacer uso de casos concretos de la realidad local de las mujeres cuando sea necesario utilizar ejemplos.
- Ser cuidadosas con los tiempos. Si se está en una situación en la que se deben priorizar dinámicas, retomar aquellas actividades que cumplan con los objetivos planteados y que además, respondan al perfil, contexto y proceso educativo del grupo.
- Utilizar el mapa conceptual del módulo para repasar los principales conceptos y/o para aclarar dudas grupales.

Sobre el proceso del grupo

- Promover la escucha y respeto a la diversidad de opiniones. En el rol también de moderadora; la facilitadora le recordará al grupo que todas tienen el derecho de participar y dar su opinión en la diversidad. Se debe fomentar el respeto mutuo. Se recomienda recalcar que constituyen fuentes de conocimientos las experiencias de otras personas.
- Promover la integración grupal: se puede lograr con la rotación de las integrantes de los equipos durante las dinámicas, incluso, en espacios informales como los descansos.
- Los resultados de las actividades del manual pueden provocar que el grupo tenga deseos y/o necesidades de seguir trabajando juntas en otros procesos, por ello la integración es esencial.

Para preparar las actividades del taller

Para tener un ambiente cálido de aprendizaje, se requieren condiciones óptimas que ayuden a desarrollar el taller en un entorno agradable. Además de lo anterior, se recomienda que la facilitadora prevea algunos aspectos como la composición del grupo, el apoyo para el trabajo frente a grupo, el lugar en donde se realizará el taller y los materiales que utilizará.

El grupo

Se sugiere que el número máximo de participantes por grupo sea de 30 integrantes a fin de que existan condiciones que permitan un diálogo incluyente y plural.

Es probable que algunas madres vayan acompañadas de sus hijas e hijos pequeños; para tal caso, se recomienda tener en consideración, dinámicas, espacios y materiales exprofeso

para trabajar con las y los menores, de tal manera que el grupo de mujeres pueda concentrarse en su trabajo.

El equipo

Se recomienda tener un equipo de tres personas para realizar el taller: una que sea la encargada de asegurar el aspecto logístico y el suministro de materiales; las otras dos serán las facilitadoras. Alternar las actividades entre dos facilitadoras permitirá al grupo mayor concentración; pues implica un cambio de ambiente, de dinámicas, de timbre de voz e inclusive, se puede experimentar el toque personal que cada facilitadora le proporciona a las actividades. Del otro lado, permitirá a las facilitadoras alternar los roles, el de ayudante y el de facilitación, esta dinámica hará que el taller sea más fluido y enriquecedor.

Materiales

Los materiales que se requieren para las dinámicas se mencionan al inicio de cada módulo en cada carta descriptiva. Se recomienda ampliamente que se revise el material con suficiente antelación para conseguir lo necesario y no tener la presión del tiempo y de la escasez. Hay que recordar que en algunas comunidades no siempre se encuentran todos los materiales.

Infraestructura

El espacio donde se pretenda llevar a cabo la actividad debe de tener las condiciones adecuadas como suficiente luz, amplitud y que no haya mucho ruido. Se sugiere colocar mesas en forma de herradura y evitar las mesas redondas o separadas, ya que dificultan la charla grupal.

Es recomendable identificar las conexiones eléctricas, probar previamente todos y cada uno de los aparatos electrónicos

que se van a utilizar para verificar la corriente eléctrica.

En los lugares fríos o muy calurosos, se deben buscar lugares apropiados para evitar el cansancio a causa del clima. Hay lugares donde llueve mucho, para este caso es necesario cerciorarse que el techo no sea de lámina, pues genera mucho ruido. En el caso de que la actividad se vaya a realizar bajo un árbol; es importante que cuente con suficiente sombra y que haya un lugar para pegar hojas de rotafolio, o en su caso, se sugiere llevar un pizarrón portable.

Flexibilidad

Trabajar en comunidades indígenas o con población indígena implica tener flexibilidad para adecuarse a las circunstancias relacionadas con la vida cotidiana local, especialmente de las mujeres. Hay algunos contratiempos que se pueden presentar relacionados con la distancia, el clima, las festividades, eventos o cualquier otra actividad no prevista por las organizadoras o por las propias asistentes. Hay que tener en cuenta que algunas de las participantes tienen que viajar al lugar de la reunión y regresar a sus hogares durante el mismo día.

Tomar en consideración estas circunstancias puede ayudar a prepararse para que a pesar de algunos inconvenientes, el encuentro cumpla con los objetivos trazados. Se recomienda para ello tener siempre en mente la posibilidad de flexibilizar horarios y actividades.



MÓDULO 1

Identidad de las mujeres de pueblos indígenas

Objetivos de aprendizaje

Objetivo general: Reflexionar acerca de los elementos significativos que configuran la identidad individual, identidad colectiva, e identidad de género y cómo estas identidades se relacionan entre sí y han permeado en la historia y en la situación actual de las mujeres de pueblos indígenas.

Para cumplir el objetivo general, se trabajarán los siguientes conocimientos, habilidades, valores y actitudes en las participantes:

Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la situación actual de las mujeres indígenas y su relación con la historia de los pueblos indígenas en la conformación del país. • Analizar el concepto de identidad individual e identidad colectiva. • Analizar el concepto de género y su relación con el sexo. • Analizar el concepto de identidad de género. • Analizar los roles y/o estereotipos de género que se les han asignado a las mujeres y hombres de pueblos indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir las semejanzas y diferencias que las mujeres indígenas tienen con otros pueblos y mujeres indígenas. • Reconstruir la historia comunitaria de manera colectiva. • Relacionar las categorías de identidad individual, identidad colectiva e identidad de género y su influencia en la construcción de la identidad de las mujeres indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la diversidad cultural de los pueblos indígenas. • Reflexionar sobre la discriminación hacia los pueblos indígenas y mujeres indígenas. • Reflexionar sobre el concepto de género y su relación con la identidad individual y colectiva. • Reflexionar sobre el “ser mujer” y el “ser indígena”. • Concientizar sobre los roles y estereotipos de género que han adquirido las mujeres para ser cuestionados por ellas mismas.

Carta descriptiva del módulo

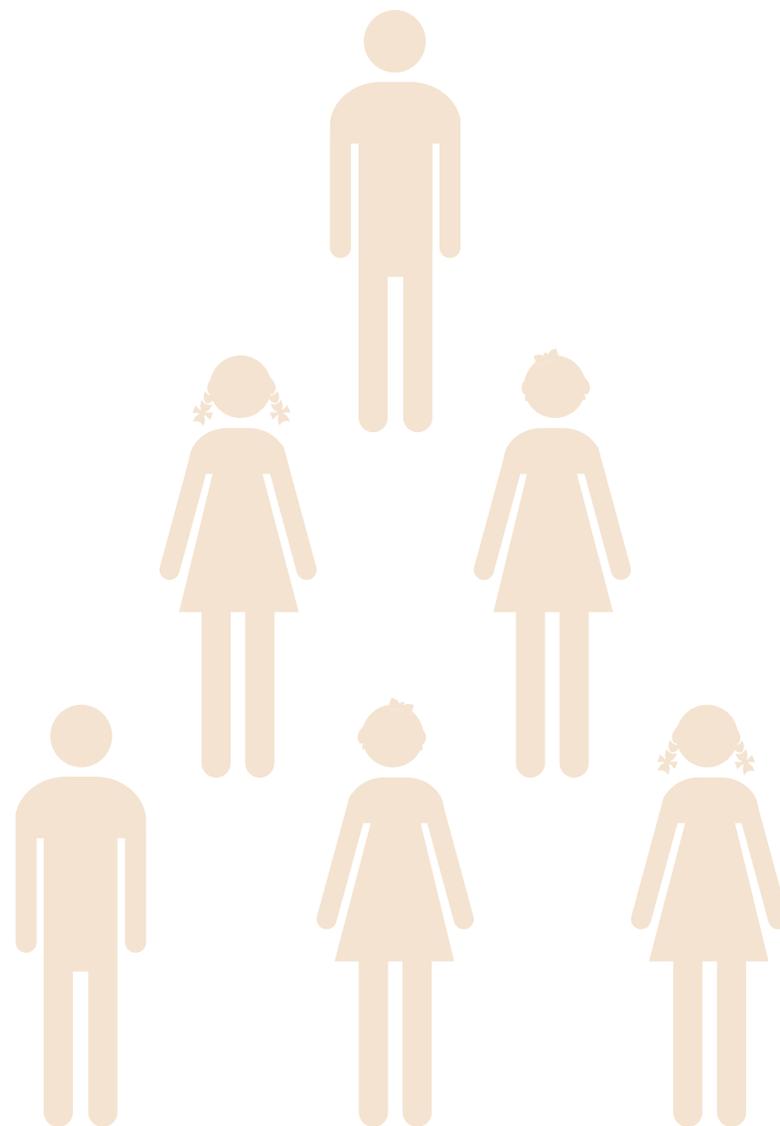
Contenido	Objetivo de aprendizaje	Estrategias de Enseñanza/ Aprendizaje*	Recursos Materiales	Tiempo**	
				Parcial	Acumulativo
Presentación e integración grupal.	Generar un ambiente cálido entre las participantes e identificar sus nombres para la integración grupal.	La pelota preguntona	Una pelota pequeña y música movida.	30 min.	30 min.
Un poco de contexto histórico sobre los pueblos indígenas en México.	Identificar la historia de los pueblos indígenas en la conformación nacional y reconocer los vínculos de esta historia con la situación actual de las mujeres indígenas.	La historia de mi comunidad	Rotafolios y plumones.	2 horas	2 horas y 30 min.
Nuestras identidades. - Identidad individual. - Identidades compartidas o colectivas.	Reflexionar la relación entre la identidad individual e identidad colectiva y características de su configuración en las mujeres indígenas.	¿Quiénes somos nosotras?	Plastilina de diferentes colores, rotafolios, plumones y música típica de la región.	2 horas	4 horas y 30 min.
El género y la identidad - Sexo, género e identidad. - Roles de género. - Desigualdad en el sistema sexo - género.	Analizar el concepto de identidad de género. Analizar los roles y/o estereotipos de género que se le han asignado a las mujeres y hombres indígenas de su comunidad.	Disfraces de los roles de género.	Papel china de diferentes colores, plumones, tijeras y pegamento.	2 horas	6 horas y 30 min.
Mujeres indígenas: Identidades complejas en el México actual.	Cuestionar los roles y estereotipos de género vigentes en la comunidad para fomentar la igualdad entre los hombres y mujeres.	Igualdad entre hombres y mujeres de mi comunidad.	Rotafolios y plumones.	1 hora y 30 min.	8 horas
Evaluación del módulo 1	Reflexionar los aprendizajes del módulo 1 para resolver dudas e inquietudes.	¿Falso o verdadero?	Gis o masking tape	30 min.	8 horas y 30 min.

*Las estrategias de enseñanza - aprendizaje vienen desarrolladas a detalle más adelante, después de cada lectura de apoyo.

**Los tiempos expuestos son aproximados, estos varían dependiendo del número de participantes que conforman el taller y del manejo del grupo por parte de la facilitadora.

Consejos y recomendaciones para este módulo

- Observar la conformación del grupo. Es deseable identificar si las participantes se auto adscriben como pertenecientes a un pueblo indígena, si algunas se encuentran en situación de migración o si entre las participantes indígenas, existen algunas que no se reconocen como tales. Este contexto, ayudará a la facilitadora a guiar las reflexiones grupales. En el caso donde mayoritariamente no haya una clara adscripción a un pueblo indígena, se puede reflexionar sobre la dificultad que puede existir en el proceso de autoadscripción.
- Identificar los conocimientos previos del grupo sobre el tema de género para enfocar los análisis de las categorías y conceptos.
- A pesar de la polémica que puede desatar el tema de los roles de género, es necesario promover el respeto a la diversidad de opiniones que se manifiesten.
- En caso de que todo el taller se realice en una lengua indígena, se sugiere que con base en el conocimiento del grupo, se escojan dinámicas que puedan ser adecuadas.



I. Presentación e Integración grupal

La pelota preguntona

Objetivo de aprendizaje: Generar un ambiente cálido entre las participantes e identificar sus nombres para la integración grupal.

- Temática a trabajar: integración grupal. Ideal para grupos donde las integrantes no se conocen.
- Tiempo: 20 minutos
- Materiales: Una pelota pequeña, bocinas y reproductor con música alegre, de preferencia de la región

Desarrollo: Se les pide a las integrantes del grupo formar un círculo. La facilitadora dice su nombre y comparte al grupo una característica de su personalidad. La característica que mencione debe de empezar con la misma letra que comience su nombre.

Ejemplo: “Hola a todas, mi nombre es Ana y soy muy Alegre”

Al terminar de presentarse lanzará al grupo una pelota, al mismo tiempo pone una pieza de música y mientras ésta suene, las integrantes se lanzarán la pelota entre sí. En un tiempo breve, la facilitadora debe de parar la música y la persona que tenga la pelota en la mano se presentará de la misma forma que la facilitadora. En caso de que la pelota caiga en manos de una participante que ya se ha presentado se le pedirá que la pase a otra persona. Una vez que todas las integrantes hayan mencionado su nombre se dará por finalizada la dinámica.

Consejo para la facilitadora

En caso de que las integrantes del grupo ya se conozcan entre sí, en vez de decir su nombre pueden comentar al grupo su interés por participar en el taller y/o alguna expectativa que tengan.

II. Un poco de contexto histórico sobre los pueblos indígenas en México

Lectura

México es uno de los países del mundo con mayor presencia de pueblos indígenas y por ende de mayor diversidad cultural. Como ya es sabido, estos pueblos ya existían antes de la conquista, la colonia y la conformación del Estado mexicano.

En México existen muchos pueblos con manifestaciones propias de su cultura y lengua que hacen que nuestro país sea una nación pluricultural y plurilingüe, es decir, conformado por muchas culturas que hablan idiomas distintos. Actualmente de manera oficial se reconocen 62 pueblos indígenas en el territorio nacional, muchos de ellos conservan su identidad colectiva a través de las formas de organizar su vida social, política y económica.

Hoy es muy común escuchar y reconocer esta realidad, pero no siempre fue así. **Durante los periodos históricos de la Colonia, la Independencia y la Revolución, se buscó consolidar la idea de una gran nación, y para ello se pensaba que toda la población debía estar bajo un mismo gobierno, un mismo idioma y una misma religión.** En aquella época se pensaba que esto significaba unidad, y que sólo desde esa unidad se podría lograr el desarrollo.

En aquel tiempo se interpretaba a la diversidad cultural como obstáculo para lograr este objetivo, y esta idea se convirtió en lo que algunos llamaron el “problema indígena”, dado que estos pueblos hablaban sus propios idiomas, tenían sus propias prácticas espirituales y estructuras de gobierno que chocaban con la idea de unidad nacional.

Este argumento fue muy difundido e hizo que gran parte de la población del país considerara a los pueblos indígenas como inferiores y como responsables del atraso nacional en muchos ámbitos. **Por ello se emprendieron muchas acciones para integrarlos a la nación,** como por ejemplo, alfabetizarles en español mientras se les prohibía que hablaran su propio idioma, u obligarles a dejar sus creencias y formas de organización para adoptar otras. A estas acciones se les ha llamado políticas asimilacionistas, y es necesario reconocer que muchas de ellas se llevaron a cabo de manera violenta en contra de las personas indígenas, incluso llegando al etnocidio, es decir, a la desaparición de pueblos enteros.

Así fue que **la riqueza y diversidad cultural que existía en este territorio antes de la conquista, disminuyó con el paso del tiempo y con el incremento de este tipo de políticas.**

Hay quienes interpretan que por no reconocer y negar la diversidad cultural, se invisibilizó la participación activa de los pueblos indígenas durante los periodos de Independencia y Revolución; es decir, que aunque los pueblos indígenas formaron parte de estas luchas, posteriormente no se les tomó en cuenta para ir conformando la estructura nacional. Por otro lado, tampoco la historia oficial hace mención de sus contribuciones en estas etapas históricas.

Estos hechos contribuyeron a que por siglos, los pueblos indígenas vivieran en un contexto permanente de violencias y violaciones de derechos. Por ello, durante la segunda mitad del siglo XX comenzaron a organizarse en diferentes niveles para reclamar en distintas esferas su derecho a ser culturalmente distintos.

Durante los años ochenta y noventa del siglo XX, muchos colectivos, pueblos y organizaciones indígenas se articularon

para la exigencia de sus derechos. Por su visibilidad nacional destaca el movimiento zapatista, quien propuso modificaciones de ley que derivaron en 2001 en la reforma al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que se definiera a México como un país pluricultural. Esto significa que a partir de entonces la Constitución reconoce que México es una nación integrada por muchas y diferentes culturas, todas con igualdad de derechos.

Aunque la Constitución dicta que todas las personas tienen los mismos derechos, esto en la realidad no sucede así, pues aunque todas y todos los habitantes sean mexicanos, no todos pueden gozar de las mismas oportunidades y condiciones para tener una vida digna.

A veces esto sucede porque algunos sectores de la sociedad han aprendido a relacionarse con los demás considerando que existen superioridades étnicas, culturales, sociales, de género o de otro tipo. Estas creencias se convierten en acciones que al realizarse de manera reiterada por personas o instituciones se materializan en discriminaciones concretas, como por ejemplo, en condiciones de pobreza y marginación.

En México, instancias internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han documentado cómo las personas de pueblos indígenas tienen mayor probabilidad de padecer condiciones de pobreza, de tener menor acceso a la educación y a los servicios de salud, entre otras.

Con este breve contexto, se pretende explicar que estos elementos históricos han repercutido en la manera en cómo hoy viven y se relacionan los pueblos indígenas de México; se busca exponer que su relación con las estructuras de gobierno ha sido complicada y que han vivido siglos de negación de dere-

chos, que se refleja en exclusión, violencia y discriminación, menguando de esa manera su derecho a la participación en la toma de decisiones sobre el rumbo del país.

De ahí la importancia de entender a México como un país culturalmente diverso y actuar en consecuencia, respetando los derechos de todos y todas; se habla de todas, pues desde un análisis con perspectiva de género, se puede afirmar que las mujeres indígenas han sido de las más olvidadas y afectadas en todo este proceso de construcción nacional.



Actividad: La historia de mi comunidad

Objetivo: Identificar la historia de los pueblos indígenas en la conformación nacional y reconocer los vínculos de esta historia con la situación actual de las mujeres indígenas.

- Temática a trabajar: Contexto histórico sobre los pueblos indígenas en México
- Tiempo: 2 horas
- Materiales: Hojas de rotafolio y plumones.

Desarrollo: La facilitadora formará equipos de 3 a 5 personas, de preferencia que sean de un mismo pueblo indígena. A cada

equipo se le proporciona una hoja de rotafolio. Se les instruye que recuerden y platiquen en el equipo cómo era su comunidad en la época de sus antepasados (abuelas, tatarabuelas, abuelos, tatarabuelos). Para ello se pide que recuerden algunas de las anécdotas que personas mayores, familiares, amigos, amigas y la población en general, han platicado sobre cómo era su pueblo y/o comunidad.

En el caso de estar en una comunidad con características de migración o que se conformó a raíz de dinámicas migratorias, se invitará al grupo a reflexionar al respecto.

Para facilitar el trabajo, la facilitadora escribirá en un lugar visible algunas de las siguientes preguntas guías:

La Historia	La Cultura	La Organización Política
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se conformó esta comunidad, pueblo, municipio?, ¿Quiénes participaron en esta conformación?, ¿Cuál fue el papel de las mujeres? • ¿Qué hechos y/o acontecimientos importantes marcaron a la comunidad? • ¿Qué pasó? ¿Cómo pasó? ¿Dónde pasó? ¿Por qué pasó? • ¿Qué sucedía en la comunidad o en la región en aquel momento? • ¿Sabes cuándo llegaron la escuela, la carretera, la primera tienda, las religiones a tu comunidad? 	<ul style="list-style-type: none"> • En su comunidad ¿existían sitios arqueológicos, de ritualidad, rezos o pedimentos?, ¿existen actualmente? • Las personas ¿hablaban una lengua indígena? ¿qué lengua hablaban? ¿todas las personas lo hablaban? • ¿Qué tipos de costumbres, tradiciones o prácticas espirituales se llevaban a cabo en la comunidad? • ¿Qué costumbres, tradiciones, prácticas han cambiado con los años en su comunidad? Por ejemplo, ¿qué hacen las personas para cuidarse, para pedir por la salud, por el bienestar? • ¿Qué valores se fomentaban en su comunidad? ¿Qué valores se fomentan actualmente? • ¿Cuál era la forma de vestir de las personas de su comunidad? ¿Cuál es la forma de vestir actual? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quiénes tomaban las decisiones importantes de su comunidad? ¿Cuál era la forma de gobierno de su comunidad? ¿Cómo elegían a sus representantes/tomadores de decisiones de la comunidad?, ¿Cuál es la forma de gobierno actual? ¿Bajo qué sistema eligen a sus representantes políticos? ¿Existen partidos políticos?

Una vez que los equipos terminen de comentar las preguntas guías, elegirán a una o dos representantes para su exposición en plenaria. De ser necesario, durante las exposiciones la facilitadora podrá pedir a los equipos profundizar puntos que no queden claros. Al terminar las exposiciones, la facilitadora deberá señalar los puntos comunes y hacer un resumen y reflexión de la actividad.

Con base en las exposiciones, la facilitadora puede compartir algunos contenidos relevantes de la lectura “Un poco de contexto histórico sobre los pueblos indígenas en México”. Puede destacar los siguientes puntos y relacionarlos con las ideas sobresalientes de las exposiciones de equipo.

Ideas claves para trabajar con el grupo

- Los pueblos indígenas han habitado el territorio mexicano desde antes de la conformación de México como país.
- A lo largo de la historia nacional, hubieron periodos donde la diversidad cultural se veía como un obstáculo para el desarrollo porque dificultaba la organización del territorio como un solo país.
- Esto tuvo como consecuencia que diferentes sectores de la población manifestaran rechazo hacia las prácticas culturales diversas, representadas principalmente por los pueblos indígenas. Así las personas indígenas se vieron excluidas de diferentes espacios y con ello afectadas en sus derechos; como el derecho a hablar su propio idioma y a organizar su vida interna con base en sus propias instituciones.
- Todo esto ha tenido consecuencias para la vida de las personas indígenas que se manifiesta en las condiciones de desigualdad frente al resto de la población mexicana.
- Por estas razones históricas, los pueblos indígenas -incluidas las mujeres- lucharon por décadas para que México reconociera formalmente la diversidad cultural, y esto se logró en el año 2001 y está plasmado en el artículo 2º constitucional.

Después de las exposiciones y de la intervención de la facilitadora, se pueden hacer algunas de las siguientes preguntas para profundizar en la reflexión plenaria:

Preguntas para generar la reflexión grupal

- ¿Por qué es importante conocer la historia de su comunidad?
- ¿Por qué es importante reconstruir la historia de la localidad de manera colectiva?
- ¿Qué diferencias encontraron entre la comunidad actual y la comunidad de la época de sus abuelos/as?
- ¿Qué prácticas o costumbres se siguen realizando en su comunidad?
- ¿Consideras que en nuestro país se promueve el respeto por la diversidad cultural? ¿y en esta comunidad, municipio?
- ¿En la actualidad consideran que se respeta la diversidad cultural de los pueblos indígenas? ¿Por qué? ¿Qué pasa en este municipio o comunidad, se respeta?
- ¿Cómo ha afectado a las mujeres indígenas la intolerancia a la diversidad cultural de los pueblos indígenas?
- ¿Cómo ha favorecido a las mujeres indígenas el respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas?
- ¿Qué podemos hacer en esta comunidad o municipio para promover el respeto a la diversidad cultural? ¿cómo podemos argumentar que es importante?

Reflexiones finales:

Como cierre, la facilitadora puede apuntar que la diversidad cultural es parte fundamental de la identidad nacional y que es un derecho reconocido para las personas y los pueblos indígenas. Y en ese contexto también se puede anotar que las mujeres indígenas son herederas y forman parte de esa historia a través de la lucha activa que han mantenido por el reconocimiento del derecho a la diversidad cultural y étnica en México. Con el reconocimiento en la máxima Constitución; se esperaría la erradicación de la discriminación.

Consejo para la facilitadora

Es importante recordar que las preguntas que se presentan en cada actividad son guías que pueden servir para enriquecer la discusión con la finalidad de que sea el grupo quien analice y profundice cada tema. Las preguntas no tienen que ser respondidas una por una, ya que cada grupo tendrá su propio proceso de análisis y reflexión. La facilitadora puede incluir alguna otra pregunta que le parezca relevante.

Consejo para la facilitadora

Para formar equipos de trabajo y al mismo tiempo promover la integración de los integrantes del grupo, hay varias soluciones rápidas:

La forma más conocida es de enumerar a las personas y entonces dividirlos por número. Por ejemplo, si se quieren formar tres grupos, se le da a cada participante un número del 1 al 3 y se juntan las personas que les tocó el número 1. De la misma forma se juntan las participantes a quienes se les asignó el número 2 y a las que les tocó el número 3 forman otro grupo.

También se pueden formar equipos por el mes de nacimiento de las personas: Se juntan todas las que nacieron en ciertos meses del año. Ya que hay 12 meses, si la facilitadora quiere formar tres grupos, se juntan las que nacieron en enero - abril, las que nacieron en mayo - agosto, y los que nacieron en octubre - diciembre. Si los equipos son desiguales, se pueden hacer algunos ajustes al final. Este mismo ejercicio se puede realizar con la edad de las personas, por los colores de la ropa de los integrantes del grupo, la comunidad, región o colonia a la que pertenecen los participantes, etc.

Otro método práctico es repartir dulces a los participantes de diferentes sabores y pedir a las mismas que formen equipos dependiendo del sabor del dulce que consumieron. Se puede hacer este mismo ejercicio con frutas y/o galletas.

Otra opción es solicitar a los participantes que trabajen con personas con las que aún no han convivido durante el proceso formativo.

III. Nuestras identidades

Lectura

La identidad es lo que permite que alguien se reconozca a sí misma como una persona diferente y única a la vez, al mismo tiempo que se reconoce como parte de un grupo más amplio, por ejemplo; puede considerarse parte de un grupo de edad o de un grupo culturalmente diferente. Aunque existen muchos tipos de identidades, aquí se destaca la clasificación que distingue a las identidades individuales y las colectivas.

Identidad individual

La identidad individual permite a las personas definirse como únicas al plantearse la pregunta ¿Quién soy yo? La respuesta dependerá de cada quién, porque en ella se involucran elementos como la historia personal y familiar, el género, la experiencia migratoria, la forma de ser, los pensamientos, las convicciones e inclusive, la historia del lugar donde se vive. Para contestar a esta pregunta, cada persona hace una serie de reflexiones personales en la que necesariamente debe de tener como un punto de referencia a los otros y otras, y en ese proceso asumirá su diferencia. Por ello se dice que la identidad hace que cada quién sea lo que es.

Las identidades se construyen y cambian a lo largo de la vida pues no se desarrollan de manera lineal. Es probable que la identidad de una persona en la edad adulta, ya no sea la misma que en su niñez y en su juventud; sin embargo, tendrá algo que haya marcado su vida y que permanezca a lo largo de su historia conformando su identidad personal.

Como se ha explicado, cada persona es la única que puede determinar quién es, pero también puede expresar cómo quiere

que los y las demás la identifiquen. Las personas indígenas en particular, tienen el derecho de pedir que se les identifique como parte de un pueblo indígena; por ejemplo, la expresión “Yo soy mujer nahua”; implica que la persona se reconoce a sí misma como mujer integrante de un pueblo particular que es el nahua. Al proceso de auto reconocerse como parte de un pueblo indígena se le llama autoadscripción y es un derecho reconocido en la Constitución Mexicana.

Las identidades compartidas o colectivas

Cuando una persona se auto adscribe como parte de un pueblo indígena, está reconociendo su pertenencia a un colectivo mayor. Las identidades colectivas son compartidas por un grupo de individuos que tienen en común un conjunto de hechos, bienes culturales y materiales sobre los que desarrollan ciertos significados y valores compartidos; mediante ellos se ponen límites y logran distinguirse frente a los demás grupos.

En esta construcción juega un papel muy importante la cultura, por lo que hay que entender que **la cultura está ligada a la identidad.** Esta vinculación entre identidad y cultura ayuda a comprender que las relaciones entre las personas se desarrollan en contextos culturales concretos, dentro de los que se realiza lo necesario para comunicarse, organizarse y darle significado a lo que les rodea. Esto hace que cada persona sea parte de una colectividad; al mismo tiempo se reconoce que ser parte de una colectividad contribuye a conformar la identidad individual.

En relación a la identidad colectiva de los pueblos indígenas, hay una serie de elementos que les dan cohesión como grupos culturalmente diferentes al resto del país, por ejemplo: la lengua, la memoria de los antepasados y de sus orígenes, las formas de gobiernos propios, los rituales, la manera de impartir

justicia y las fiestas. Estos pueden ser algunos de los elementos compartidos por las personas de un pueblo, y ese conjunto hace que cada pueblo sea diferente.

De esta forma, las personas integrantes de un mismo pueblo indígena tendrán una realidad compartida que contiene sistemas de creencias, formas de pensar y de comportarse. Éstos se adquieren de manera común a lo largo del tiempo.

Bajo la perspectiva de derechos humanos, es relevante conocer que la identidad colectiva de los pueblos indígenas está protegida como parte del derecho a la identidad cultural. Esto significa que los elementos constitutivos de la identidad colectiva de los Pueblos Indígenas, deben ser respetados como: las tradiciones culturales y espirituales, los idiomas, las prácticas de salud, educación, etc. Así está señalado en documentos internacionales como en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; y a nivel nacional, este derecho está protegido en la Constitución porque reconoce la composición pluricultural del país en su artículo 2.

Dentro de los elementos que dan identidad a los pueblos indígenas debe destacarse la importancia del territorio, ya que éste es considerado más que un espacio físico donde se vive y del que se aprovechan los recursos naturales; más bien, los pueblos indígenas han mantenido por siglos una relación es-

pecial con la tierra como un referente sagrado que fundamenta la vida. El territorio está en estrecha relación con la identidad de los pueblos indígenas y por ello también está protegido a nivel internacional por los derechos humanos y en específico, sustentado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Identidad ciudadana como parte de un país

Además de las identidades individuales y colectivas, existe una identidad que cobija a todas las personas que habitan un espacio geográfico común, como un país, un estado, un municipio o una localidad. **Considerarse ciudadano o ciudadana de un lugar, implica además reconocer que se tienen derechos y obligaciones por el hecho de ser parte de la comunidad.**

En este caso, a pesar de la compleja historia nacional, también existe una identidad como ciudadanos o ciudadanas mexicanas, gracias a la cual se desarrolla un sentido de pertenencia por el hecho de habitar o haber nacido en México; gracias a esta identidad, se tiene derecho a ser parte de los acontecimientos políticos de la vida nacional.

Actividad: ¿Quiénes somos nosotras?

Objetivo: Reflexionar la relación entre la identidad individual e identidad colectiva y su configuración en las mujeres indígenas.

- Temática a trabajar: Nuestras identidades. Identidad individual e identidades colectivas.
- Tiempo: 2 horas
- Materiales: plastilinas de diferentes colores, rotafolios, plumones y cinta adhesiva. En el caso de poner música se requieren bocinas y reproductor con música regional.

Desarrollo: La facilitadora coloca en el centro del aula diferentes plastilinas de colores. A cada participante se le pide que elabore con la plastilina una figura que represente algún rasgo, elemento o símbolo que las identifique de manera individual.

Por ejemplo, alguien puede elegir elaborar un sol. El sol puede representar características propias como alegría, dar luz y seguridad u otros significados. El tiempo estimado de trabajo para esta parte será de 15 minutos.

Cuando las participantes terminen de elaborar su figura, se montará en el aula un pequeño espacio para colocarlas a manera de galería. Se les solicitará a las participantes caminar alrededor de ellas y observarlas. Para realizar esta actividad se recomienda poner música de fondo, de preferencia música de la región.

Realizado el recorrido, se instruye la formación de parejas de manera libre entre personas que consideren tener las mismas ideas, éstas quedarán reflejadas en las figuras, es decir; las participantes deben de identificar quiénes de sus compañeras

representan con su figura ideas parecidas. Si alguna persona queda sin equipo se le integrará con alguna pareja. También pueden formarse equipos de más de dos personas si existe un mayor número de participantes con figuras o ideas parecidas.

Una vez conformadas las parejas o grupos pequeños, las integrantes deberán generar un ambiente de conversación. Para tal caso la facilitadora explicará que se realizarán dos rondas de participación guiadas por dos preguntas guías, para que cada quién comparta sus reflexiones en torno a la figura que haya elaborado. Las dos preguntas guías son:

- a. ¿Por qué eligieron esa figura para auto representarse?
- b. ¿Cuáles son los elementos culturales de su pueblo que han influenciado la conformación de su identidad individual?

Se sugiere anotarlas en un rotafolio para que estén visible al grupo.

Para identificar características culturales comunes que posiblemente tendrán como pueblo indígena, se les pedirá a las participantes que a partir del diálogo generado **con base en la segunda pregunta;** escriban en el rotafolio o dibujen (en caso de no saber escribir) todas las similitudes que vayan encontrando.

Para realizar esta última actividad se les da a las parejas 15 minutos y al finalizar, se les pide a **algunos** equipos exponer ante el grupo su rotafolio para identificar las similitudes que encontraron.

Al finalizar las exposiciones, la facilitadora hará un breve resumen de las coincidencias halladas entre las parejas, en caso de considerarlo pertinente, puede anotar coincidencias que podrían ser parte de cierta identidad colectiva.

También, debe de explicar al grupo el concepto de identidad, e identidad colectiva de los pueblos indígenas y la relación entre ambos conceptos, partiendo de las reflexiones grupales realizadas en plenaria; también se sugiere retomar las discusiones que hayan salido en otras actividades.

Después de las breves explicaciones, la facilitadora puede lanzar algunas preguntas para promover la reflexión del grupo.

Preguntas para generar la reflexión grupal

¿Qué elementos de mi cultura he adaptado como propios? Y ¿cómo han influido en mi identidad personal?

Como pueblo indígena, ¿En qué nos diferenciamos de otros? ¿en qué nos parecemos?

¿Te identificas como indígena? ¿por qué?

¿Con cuáles rasgos culturales de mi pueblo me identifico? ¿Con cuáles no? ¿Por qué?

¿Me identifico con los mismos elementos con los que se identifica mi familia? Si no es así ¿cuándo cambié?

¿Qué nos hace diferentes como mujeres indígenas frente a otras mujeres que no son indígenas?

¿Qué costumbres de mi cultura me gustaría seguir conservando? ¿por qué?

¿Qué características de mi cultura me gustaría cambiar? ¿por qué?

¿Qué elementos externos influyen en mi comunidad? (ejemplo: programas de gobierno, migración)

¿Qué demandas nos hacen unirnos como pueblo?

¿Me identifico como mexicana? ¿por qué?

Reflexiones finales: Para concluir, la actividad, la facilitadora procurará hacer una conexión sobre cómo se interrelacionan las identidades individuales y colectivas, y cómo desde estas identidades las personas se sienten parte de algo más grande como el pueblo indígena o el país. Este sentido de pertenencia da pauta para preocuparse por los problemas y participar en las actividades de la comunidad, municipio o país.

Se puede cerrar la discusión haciendo referencia sobre cómo la identidad colectiva e individual se vive de manera diferenciada entre hombres y mujeres, esta relación queda abordada en la siguiente actividad.

Ideas claves para trabajar con el grupo

- El trabajo de la facilitadora será el de lograr que las participantes relacionen y reflexionen estas tres categorías: identidad individual, identidad colectiva e identidad ciudadana.
- Se recomienda que el grupo identifique las semejanzas y las diferencias frente a otros pueblos indígenas.
- Es importante que el grupo retome los elementos sobre la historia que se compartieron en la dinámica anterior “Historia de mi comunidad”, y su relación con la identidad colectiva. La facilitadora deberá retroalimentar esta relación.
- Se sugiere que la discusión grupal abra paso para reflexionar sobre el concepto de género y su relación con la identidad individual y colectiva.
- Es probable que al trabajar con estas preguntas, las participantes reflexionen sobre el “ser mujer” y el “ser mujer indígena”. Se recomienda no cortar la discusión sino anotar que en las siguientes dinámicas se abordarán los temas.
- Si saliera a discusión el tema de discriminación étnica y de género, se puede hacer referencia a que éste es un resultado histórico y que los talleres como los que se plantean en el manual; buscan desmontar la idea de la naturalización de la discriminación que limita el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas del país.
- Se puede puntualizar también que entre los objetivos que se busca está el de visibilizar que muchas víctimas de discriminación, se han convertido en actoras claves en favor de los derechos humanos de las mujeres indígenas y que se han organizado para combatir las injusticias.

Consejo para la facilitadora

Si en el grupo hay mujeres indígenas con experiencias de migración, se recomienda reflexionar sobre las implicaciones que ésta ha tenido sobre la identidad; es decir, preguntarse en qué medida se ha debilitado, fortalecido o transformado la identidad individual y colectiva. Esta reflexión puede servir de hilo conductor a lo largo del módulo.

IV. El género y la Identidad

Lectura

Género es una palabra que se menciona frecuentemente pero que a veces no se sabe bien a qué se refiere. Se trata de un concepto que permite explicar cómo el sexo con el que nacen las personas (generalmente hombre o mujer) determina su comportamiento social dentro de una cultura determinada. Desde este análisis, **género no es igual a sexo ni tampoco a mujer y es importante no caer en esta confusión.**

Sexo, género e identidad

El sexo hace referencia al cuerpo, a las características fisiológicas (hombre o mujer) y el género (masculino o femenino) a los comportamientos sociales que se le atribuyen a cada persona según su sexo y a partir de los cuales se relacionan con el sexo opuesto. Se puede decir que a partir del sexo se desarrolla un comportamiento específico en la persona, conformando así desde la infancia su identidad de género dentro de una cultura determinada.

La identidad de género se refiere a cómo se define una persona con relación a otras a partir de su sentimiento de pertenecer al género femenino o masculino (aunque puede haber otras identidades vinculadas a la diversidad sexual). Esta identidad se va conformando desde que los niños y niñas comienzan a socializar, pues se les dice cómo deben comportarse, vestirse y a qué y con qué cosas jugar según si son hombres o mujeres. Es común que si se salen de estos comportamientos, se les reprima de alguna manera con el objetivo de que se ajusten a los mandatos mejor aceptados para su sexo. Por ejemplo, cuando se reprime a un niño que juega con una muñeca, o a una niña que nunca quiere ponerse un vestido.

Puede haber muchas formas de ser hombre y mujer. Ser mujer u hombre en México no es lo mismo que serlo en un país como Canadá, o ser mujer u hombre en un pueblo Tsotsil no es exactamente igual que serlo en un pueblo Mixteco. Existen variaciones importantes según el grupo cultural del que las personas forman parte.

También, el género cambia a lo largo de la historia; quiere decir que las abuelas y abuelos tuvieron sus propias experiencias sobre cómo eran las mujeres y los hombres de su tiempo, y ahora eso es diferente para las y los jóvenes.

A partir de los cambios sobre cómo son y cómo se comportan los hombres y las mujeres, también con el tiempo se modifican las formas con las que hombres y mujeres se relacionan entre sí. Bajo esta idea, el género es un elemento importante para comprender cómo se desarrollan las relaciones entre hombres y mujeres dentro de determinadas culturas y considera que existen también relaciones de poder entre los sexos.

Roles de género

El género ayuda a ver cómo a una persona se le asignan ideas, creencias, capacidades, conductas y formas de relacionarse a partir de su cuerpo de hombre o de mujer, y cómo esto determina en gran medida los roles de los que se apropia en el lugar donde vive. Esto quiere decir que **los roles de género son comportamientos sociales que asumen las personas según su sexo y su identidad de género, y que varían según la cultura en donde se desenvuelven.** Un ejemplo clásico de los roles de género es cuando en un lugar se dice y se practica que los hombres deben salir a trabajar para ganar dinero y las mujeres deben quedarse atendiendo la casa, esta práctica y afirmación muchas veces ha

limitado la vida laboral de las mujeres, y el involucramiento de los hombres en las tareas del hogar.

Una constante a lo largo del tiempo y de las culturas en relación a los roles de género es que a las mujeres se les asocia con las actividades de reproducción dentro del espacio privado (principalmente el hogar) y a los hombres con las actividades de producción en el espacio público (fuera del hogar, donde ocurre la vida política). Las actividades de reproducción se refieren al trabajo doméstico y a algunas actividades de subsistencia (como producción de alimentos para autoconsumo), y las actividades de producción se vinculan más al trabajo remunerado.

Hay quienes explican que esto tiene mucho que ver con la forma en como se ha organizado el sistema económico, pues se determinó que las mujeres debían quedarse al cuidado de la familia, mientras los hombres tenían que salir a trabajar para ganar dinero. Esto generó como consecuencia que los hombres tuvieran más participación en la vida económica y política, y que en los espacios públicos se discutiera más sobre las preocupaciones de los hombres y no sobre las necesidades de las mujeres.

Esta cadena de eventos afianzó una situación de desigualdad social para las mujeres, por un lado porque por su rol de género de cuidadoras del hogar, era muy difícil que participaran en la vida política de sus comunidades, pero también porque sus necesidades no estuvieron representadas en el espacio público por los hombres, ni se tomaron medidas para atender oportunamente las situaciones que las afectan particularmente. Problemáticas como la muerte materna, las enfermedades particulares de las mujeres, la baja escolaridad femenina entre otras, estuvieron ausentes de las discusiones públicas por mucho tiempo.

Desigualdad en el Sistema Sexo-género

El análisis del género ha ayudado a ver cómo socialmente las acciones relacionadas a lo masculino son mejor valoradas y tradicionalmente han sido consideradas más importantes que las relacionadas a lo femenino, también el sistema sexo-género ha permitido identificar las consecuencias concretas que esto tiene en las relaciones entre hombres y mujeres y en los diferentes ámbitos de la vida para ambos sexos.

El hecho de que lo asociado a lo masculino tenga una mejor valoración, dota de un importante poder social a los hombres, mismo del que carecen las mujeres, por ello generalmente las relaciones de género estarán permeadas por esta diferencia de poder que pone en una situación de desigualdad a las mujeres en diferentes ámbitos.

Dado lo anterior, es importante que al momento de analizar cómo se construye el género en un lugar determinado y cuáles son los principales roles de género que cumplen las mujeres y los hombres, se ponga también atención en cómo son valoradas dentro de determinada sociedad las conductas y acciones vinculadas a lo masculino y a lo femenino, y también que se indague sobre qué consecuencias tiene todo esto en la forma de vida sobre todo de las mujeres.

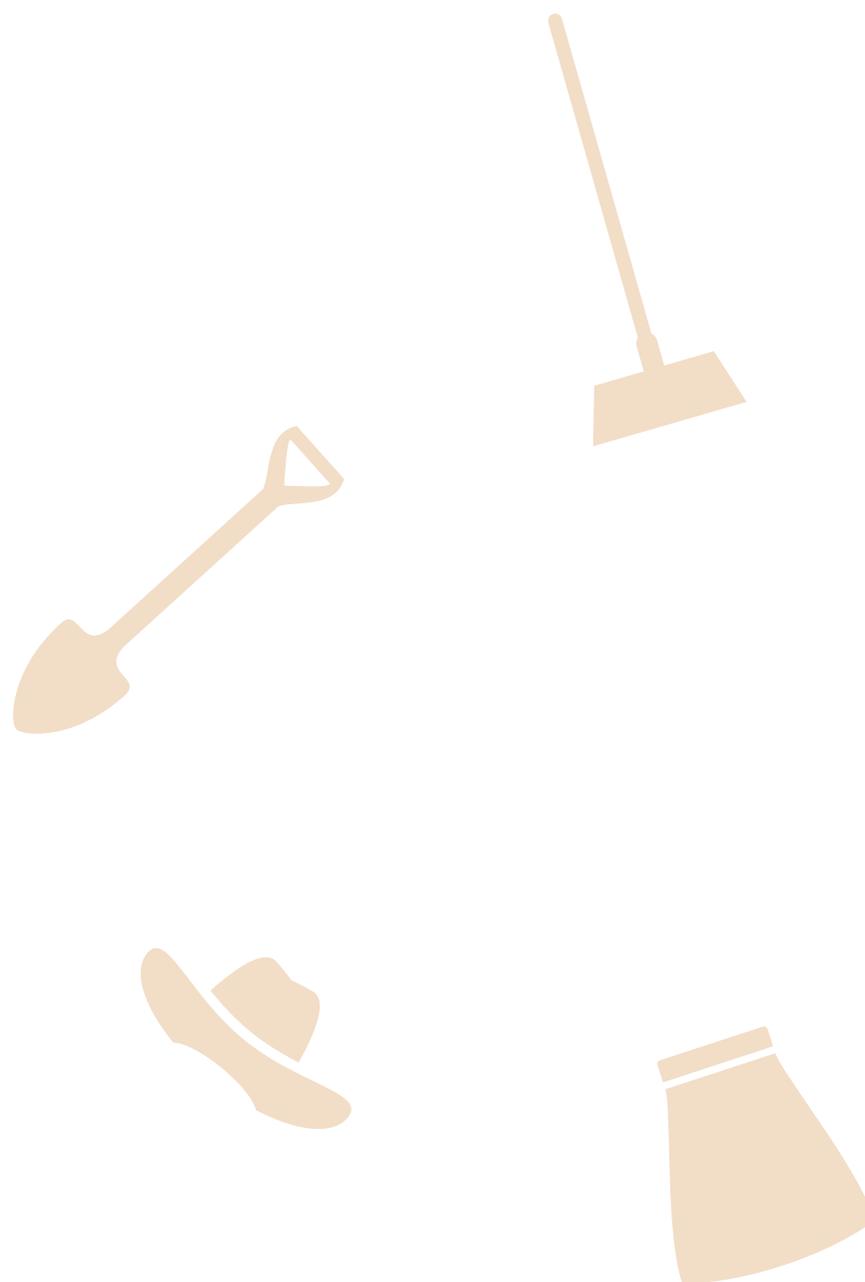
En este sentido, quienes han estudiado el tema han **explicado que existe un sistema sexo-género discriminatorio para las mujeres. En términos prácticos esto significa que sistemáticamente las sociedades valoran más los roles y los aportes de los hombres y por ello se discriminan las opiniones, necesidades e incluso la vida de las mujeres, negándoles muchas oportunidades y derechos básicos,** como el derecho a participar y a tener una vida libre de violencia tal como viene señalado en las leyes mexicanas.

Así tenemos que, aún en la actualidad, **la práctica estricta de los roles de género provoca una situación de desigualdad social que vulnera a las mujeres imponiéndoles limitaciones reales**, que generalmente son aceptadas como normales por la sociedad. Por eso, hay quienes dicen que es **injusto que la diferencia del sexo se convierta en desigualdad social**.

Dadas las desigualdades e injusticias que viven las mujeres por un sistema sexo-género que las discrimina de manera sistemática, se ha vuelto urgente hablar de igualdad de género tanto en las leyes como en los hechos. Así, a nivel internacional se han decretado Convenciones internacionales que buscan generar la igualdad entre hombres y mujeres en distintas esferas de la vida, y lo mismo ha sucedido a nivel nacional con leyes como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para terminar, es importante decir que **en la construcción de los roles de género participamos todos y todas** y que tiene un peso fuerte la cultura en la que nos desenvolvemos, pues desde ahí se generan expectativas específicas sobre cómo “deben ser” los hombres y las mujeres.

Se ha documentado que en los casos de que alguien se salga de esa expectativa, los propios grupos sociales desarrollan mecanismos de control para que la persona vuelva a encajar en el rol tradicional. Por ejemplo, cuando un hombre se viste de color rosa o lava los trastes, las burlas en su contra generan que no vuelva a utilizar ropa de ese color o que no vuelva a participar en las labores del hogar, o cuando una mujer se ve obligada a salir a trabajar fuera de su comunidad, se construyen chismes sobre ella y se ve obligada a dejar el trabajo para no ser blanco de más rumores.



Actividad: Disfraces de los roles de género

Objetivo 1: Analizar el concepto de identidad de género.

Objetivo 2: Analizar los roles y/o estereotipos de género que se le han asignado a las mujeres y hombres indígenas de su comunidad.

- Temática a trabajar: El género y la identidad. Sexo, género e identidad. Roles de género y desigualdad en el sistema sexo - género.
- Tiempo: 2 horas
- Materiales: Papel china de diferentes colores, plumones, tijeras, cinta adhesiva y pegamento.
- Desarrollo: Se divide al grupo en dos equipos y se le solicita a cada uno reflexionar sobre una de las siguientes preguntas:

Equipo 1: ¿Qué es ser una “buena” mujer en su comunidad?

También se puede preguntar qué es ser una buena “niña” y/o “mujer joven” y nombrar a un equipo para que trabaje esta pregunta, sobre todo si en el grupo hay más mujeres jóvenes que adultas.

Equipo 2: ¿Qué es ser un buen “hombre” en su comunidad?

También se puede preguntar qué es ser un buen “niño” y/o “adolescente” y nombrar a un equipo para que trabaje esta pregunta.

Se les sugiere que para responder esa pregunta, **hagan un listado sobre las actividades que realizan los hombres y las mujeres de su comunidad, y sobre los valores y/o actitudes que hacen que una mujer sea considerada “buena” o un hombre considerado “bueno” por la mayoría de la gente.** No se tra-

ta de explicar cómo les gustaría que fuera una buena mujer o un buen hombre, sino de anotar lo que la gente de su comunidad o municipio dicen que es ser un “buen hombre” o una “buena mujer”.

Después de haber dado a los equipos un tiempo para discutir su respuesta, se les pide que elijan a una voluntaria. Éstas deberán llevar un vestuario de papel de china elaborado por cada equipo. El vestuario buscará representar los roles y aquellas concepciones, ideas, creencias que se tienen sobre las mujeres en su comunidad. El equipo de los hombres hará lo mismo pero pensando en el rol que le toca jugar al sexo masculino.

La vocera de cada equipo, expondrá los accesorios y el vestuario, así como el significado de cada uno de los elementos, de tal manera que al grupo le queden claros los roles diferenciados entre una mujer y un hombre y sobre lo que se supone que deben de realizar en su comunidad.

A partir de las reflexiones grupales, la facilitadora hará un resumen acerca del concepto de género e identidad de género, puede retomar las construcciones sociales sobre el ser mujer (femineidad) y del ser hombre (masculinidad) construido desde la comunidad, también puede identificar cuáles de esas ideas se reflejaron en las exposiciones.

En la exposición de cada disfraz la facilitadora irá guiando las intervenciones a través de las siguientes preguntas:

Preguntas para generar la reflexión grupal

- ¿Cuáles son las actividades principales que desempeñan los hombres en esta comunidad, municipio? ¿Cuáles son las que desarrollan las mujeres? (Incluir algunas particulares de la región como tequios, fiestas, autoridades municipales, elaboración de comidas para toda la comunidad, etc.)
- ¿Cuáles son las más reconocidas, aceptadas o celebradas (con más prestigio social)? ¿Cuáles requieren más inversión de tiempo?
- ¿Qué pasa cuando una mujer realiza actividades consideradas de hombre? ¿Qué pasa cuando un hombre realiza actividades consideradas de mujeres?
- ¿Se reconoce de igual manera el trabajo de las mujeres que el de los hombres? ¿Por qué? ¿De qué manera se respeta y se reconoce el trabajo de la mujer?
- ¿Cuándo te diste cuenta de que mujeres y hombres tienen un reconocimiento diferente en las comunidades?
- Para mí ¿qué es ser una buena mujer?
- ¿En qué situaciones he sentido que cumplo con estos roles? ¿Por qué? ¿Me siento cómoda cumpliendo el rol de una “buena mujer”?
- ¿En qué situaciones he sentido que no cumplo con estos roles? ¿Por qué? ¿Me siento cómoda no cumpliendo el rol de buena mujer?
- ¿Cómo estamos determinadas por estos roles y cómo nos influyen en nuestra identidad como mujeres?
- Cumplir con el estereotipo ¿me ayuda a ser reconocida como parte del colectivo de mi pueblo?
- Si no cumplo con el estereotipo de buena mujer dentro de mi comunidad o municipio ¿Qué efectos tiene para mí dentro la vida comunitaria?

Reflexiones finales:

La facilitadora puede concluir la actividad con una reflexión sobre los roles que desempeñan tanto mujeres y hombres en las actividades de su comunidad y cómo estos son parte importante para la configuración de la identidad colectiva de los pueblos.

También será importante anotar si los roles tradicionales de las mujeres afectan al desarrollo, bienestar o salud integral de las mismas. Si eso sucediera, será oportuno pensar en las transformaciones necesarias para que los roles de mujeres y hombres contribuyan a la generación de la igualdad de oportunidades y el bienestar colectivo y personal.

Ideas claves para trabajar con el grupo

- El género es una construcción social a partir de la diferencia del sexo.
- Esta construcción social norma las relaciones, actitudes y roles de cada sexo y en la que se generan las identidades de género (Feminidad y masculinidad).
- La identidad de género se construye y vive de manera diferenciada debido a los contextos culturales.
- Existen desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Se ha encontrado que socialmente se valoran con mayor importancia las actividades asociadas a lo masculino.
- Lo anterior provoca relaciones desiguales de poder, poniendo a las mujeres y mayormente a las mujeres indígenas en desventaja social con respecto a los hombres.
- Género: construcción social y simbólica de atributos de hombres y mujeres con base en los sexos.
- Identidad de género: cómo se identifican las personas, sí como hombres o mujeres que cumplen con ciertos comportamientos de acuerdo a su sexo.

V. Mujeres indígenas: Identidades complejas en el México actual

Lectura

Como se ha explicado, los roles de género existen en comunidades no indígenas y en comunidades indígenas. Para el caso de estas últimas, las mujeres han señalado que la construcción social de género dentro de los Pueblos Indígenas es variada y parten de la colectividad a la cual pertenecen. Ello significa que **la identidad de género de las mujeres indígenas difícilmente puede separarse de la identidad colectiva porque ambas se constituyen mutuamente.**

Desde la identidad indígena algunas mujeres líderes ponen énfasis en conceptos propios de sus culturas como la *dualidad* y la *complementariedad*, ambos elementos los ven importantes para entender y fortalecer las relaciones entre hombres y mujeres dentro de sus contextos.

Sobre la **dualidad**, explican que todas las cosas en el universo son pares complementarios y recíprocos; en esta lógica, **hombres y mujeres, aunque con actividades y roles separados, son y deben ser considerados equivalentes, dado que cada quién tiene distintas bases de poder en la comunidad.**

En relación a la complementariedad ésta hace referencia a la interrelación y reciprocidad entre todos los elementos del universo, y no simplemente a la relación entre hombres y mujeres. En este sentido **la complementariedad implica la búsqueda de armonía de condiciones entre hombres y mujeres**, rechazando las relaciones de poder y de dominación de uno sobre otro.

Tanto la dualidad como la complementariedad pueden ayudar a entender que dentro de los pueblos indígenas hay elementos culturales constitutivos de las relaciones de género que apuntan a la igualdad entre hombres y mujeres, y que **las mujeres indígenas buscan referentes dentro de sus propias culturas para debatir sobre sus posiciones dentro de sus comunidades.**

Esto no quiere decir que estén siempre contentas con su situación dentro de las comunidades, porque también en estos lugares de riqueza cultural, se ha encontrado que aunque estos principios son justos, en la práctica actual, existe una relación desigual de poder, en la que ellas viven múltiples violencias e inequidades.

Al respecto se ha dicho que **las mujeres indígenas viven una intersección de discriminaciones**, pues como se ha visto, existe una discriminación histórica hacia los pueblos indígenas que ha profundizado su situación de pobreza y en el caso de las mujeres, se suman las desigualdades de género que han sido explicadas.

Por ello, **muchas mujeres indígenas organizadas han manifestado su postura de inconformidad frente a su situación dentro de las comunidades y fuera de ellas.** En este sentido, las mujeres indígenas zapatistas fueron precursoras con su Ley Revolucionaria de Mujeres Zapatistas en donde expresaban que no querían ser obligadas a casarse, que deseaban tener los hijos e hijas que quisieran y pudieran cuidar, que querían tener derecho a estudiar y a desempeñar cargos comunitarios, entre otros.

Actividad: Igualdad entre hombres y mujeres en nuestra comunidad

Objetivo: Cuestionar los roles y estereotipos de género vigentes en la comunidad para fomentar la igualdad entre los hombres y mujeres.

- Temática a trabajar: Mujeres indígenas: Identidades complejas en el México actual.
- Tiempo: 1 hora y media
- Materiales: Rotafolios y plumones.

Desarrollo: La facilitadora integrará dos equipos de trabajo para analizar y responder las siguientes preguntas:

Equipo 1: ¿Qué ideas, costumbres, actividades de nuestro pueblo indígena promueven la igualdad entre hombres y mujeres?

Equipo 2: ¿Qué elementos, costumbres, actividades de nuestra comunidad provocan la desigualdad entre hombres y mujeres?

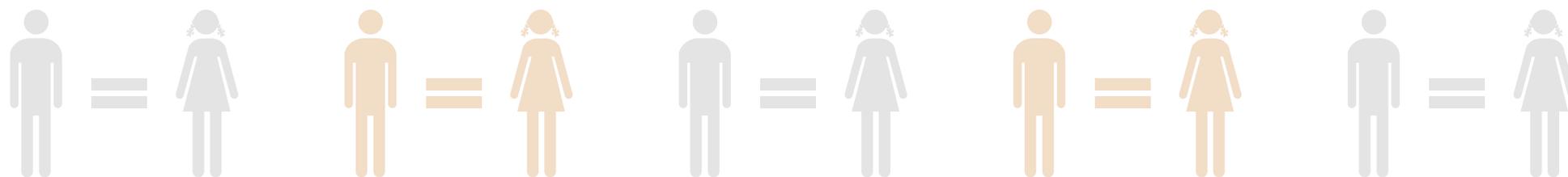
Para el desarrollo de la actividad, la facilitadora le suministra a cada equipo un rotafolio y plumones de diferentes colores.

Cada equipo puede decidir si desea responder la pregunta con palabras o través de dibujos; se deben plasmar aquellas actividades que limitan o promueven la igualdad entre hombres y mujeres en la comunidad.

El tiempo de trabajo grupal será de 20 minutos. Al terminar y en plenaria, cada equipo debe nombrar a una representante quien deberá exponer las reflexiones realizadas por cada equipo.

Reflexiones finales: A manera de reflexiones finales, la facilitadora puede hacer notar las coincidencias encontradas en la generación de desigualdades sociales; posteriormente puede cerrar la discusión con el análisis de aquellos puntos que ayudan a promover la igualdad dentro del contexto específico de una comunidad o municipio. Se sugiere establecer una relación entre las acciones y los roles de género de hombres y mujeres, y la manera en cómo estos pueden afectar o ayudar la configuración de una vida más sana y libre de violencia.

A fin de cerrar la actividad con perspectivas positivas se puede motivar a pensar en ideas que ayuden a promover la igualdad entre hombres y mujeres y en posibles escenarios sobre cómo la igualdad ayudaría a fortalecer a la comunidad.



Preguntas para generar la reflexión grupal

- ¿Habías reflexionado sobre la situación de las mujeres de tu comunidad?
- ¿Cómo influyen los roles de género de nuestro pueblo-cultura en mi identidad?
- ¿Qué desigualdades entre hombres y mujeres encuentro en mi comunidad o municipio a partir de los roles de género asignados tradicionalmente?
- ¿Qué acciones en grupo se pueden realizar para mejorar la situación de las mujeres de la comunidad o municipio?
- ¿Qué otras ideas, costumbres y/o actividades se pueden llevar a la práctica para promover la igualdad entre hombres y mujeres de nuestra comunidad?
- ¿En qué beneficia la igualdad entre hombres y mujeres a la vida colectiva de nuestra comunidad/municipio?

VI. Evaluación del módulo

Actividad: ¿Verdadero o Falso?

Objetivo: Reflexionar los aprendizajes del módulo 1 para resolver dudas e inquietudes.

- Temática a trabajar: Evaluación del módulo 1
- Tiempo: 30 minutos.
- Materiales: Gis o masking tape

Desarrollo: La facilitadora dibuja con un gis o maskin tape, una línea recta en el centro del lugar donde se realiza el taller; le pide al grupo colocarse sobre la línea a fin de que formen una fila, luego explica las instrucciones del juego:

La facilitadora debe colocarse frente a la fila (como maestra de escuela) y mencionar una frase relacionada con los contenidos que se trabajaron en el módulo 1. Cada participante optará por una respuesta, es decir; “verdadera” o “falsa” según concluya. Si la participante considera que la oración es verdadera, deberá dar un paso a la derecha de la línea y a la izquierda si piensa que el enunciado es falso. Todas deben de tomar una decisión y ninguna participante debe permanecer sobre la línea, a menos que se vuelva enunciar una nueva frase.

Antes de decir una nueva frase, la facilitadora debe de dar la respuesta correcta de la frase anterior, así mismo, tiene que aprovechar la dinámica para aclarar dudas sobre los temas vistos en el módulo 1, mediante la generación de discusiones y reflexiones con base en las oraciones enunciadas; con la claridad de que será el grupo el que debe de generar sus propias conclusiones y aprendizajes del módulo I.

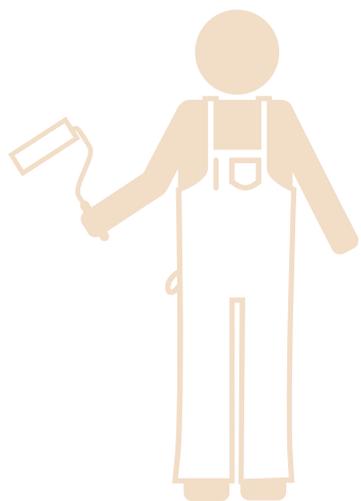
*Frases:

- Todas las culturas tienen las mismas características y costumbres. (Falsa)
- El género son todas las características biológicas que diferencian a hombres y a las mujeres. (Falsa)
- La identidad de género no se puede modificar, si se nace mujer u hombre, te debes de comportar según tu sexo. (Falsa)
- Una de las características de la identidad, es que siempre está en movimiento. (Verdadera)
- Sexo y género significa lo mismo. (Falsa)
- Género significa el estudio exclusivo de mujeres. (Falsa)
- La historia de los pueblos indígenas forma parte de nuestra identidad (Verdadera).
- La identidad de género de las mujeres indígenas difícilmente puede separarse de la identidad étnica porque ambas se constituyen mutuamente (Verdadera)
- Las costumbres de una comunidad pueden cambiar a favor de las mujeres (Verdadera)

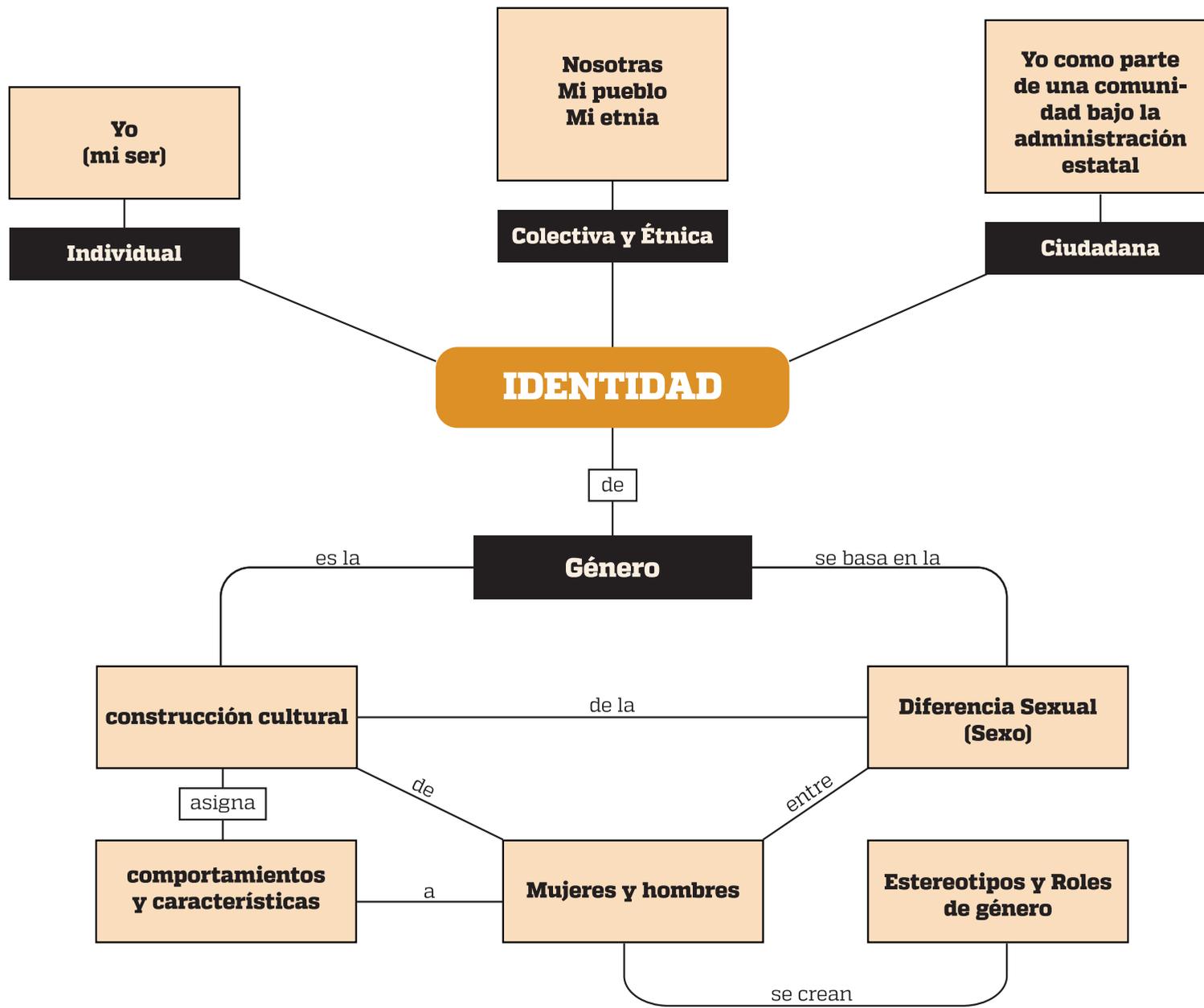
*Estas frases son opcionales, la facilitadora puede mencionar al grupo otras que ella misma considere pertinente e importante o puede elegir o pedir alguna participante para que realice alguna pregunta al grupo.

Consejo para la facilitadora

Es importante que la facilitadora no dé la respuesta correcta, previa a decir la oración, el objetivo es generar una reflexión grupal para promover el intercambio de opiniones mediante la discusión. Más que una evaluación, la dinámica también tiene como objetivo resolver dudas grupales, por ello es importante expresarle al grupo que no se trata de memorizar los conceptos sino de aclarar dudas e inquietudes que tuviesen sobre los temas trabajados.



VII. Mapa conceptual del módulo Identidad de las mujeres de pueblos indígenas*



*Se sugiere elaborar en un rotafolio el mapa conceptual para que sea visible al grupo.



MÓDULO 2

Participación política de las mujeres indígenas

Objetivos de aprendizaje

Objetivo general: Analizar los diferentes espacios de participación de las mujeres indígenas e identificar áreas de oportunidad para incrementar su participación y el ejercicio de su liderazgo.

Para cumplir el objetivo general, se trabajarán los siguientes conocimientos, habilidades, valores y actitudes en las participantes:

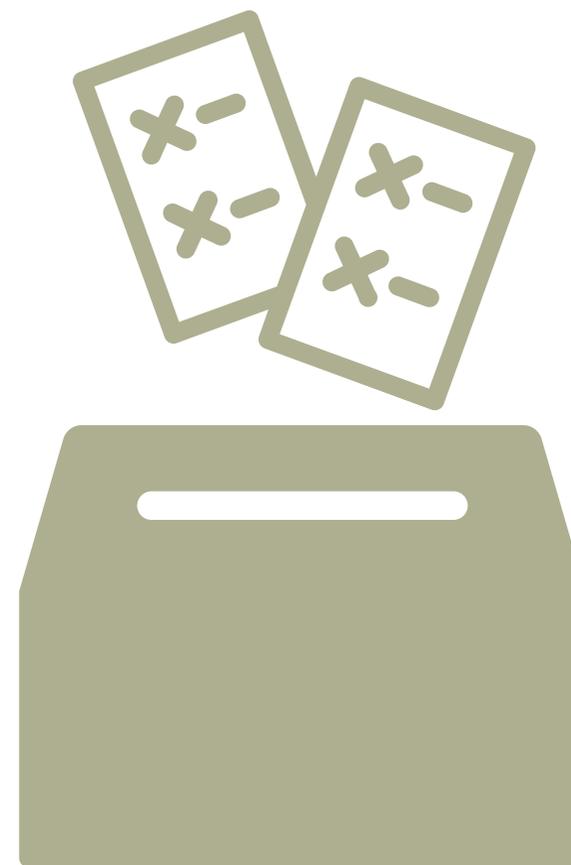
Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
<ul style="list-style-type: none">• Identificar los espacios, tipos y ámbitos de participación que las mujeres indígenas han ejercido.• Reconocer las formas en las que las mujeres indígenas pueden llegar a puestos de representación política, los retos y las oportunidades tanto en el sistema de partidos políticos como en sistemas normativos internos.• Identificar estrategias para avanzar en la participación política de las mujeres indígenas.	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar acciones que contribuyan al incremento de la participación política y social de las mujeres indígenas.• Plantear estrategias para abrir espacios de participación política tanto en sistemas de partidos como en el sistema normativo interno.	<ul style="list-style-type: none">• Valorar la relevancia e importancia de la participación de las mujeres indígenas para la vida comunitaria, municipal, nacional e internacional.• Valorar el ejercicio de los derechos y obligaciones que se tienen como ciudadanas.• Motivar la participación de las mujeres indígenas como parte del ejercicio de la democracia.• Reflexionar sobre los procesos, creencias, estereotipos que las mujeres indígenas han tenido que enfrentar al ejercer una participación política en sus espacios locales.

Carta descriptiva del módulo

Contenido	Objetivo de aprendizaje	Estrategias de Enseñanza/ Aprendizaje*	Recursos Materiales	Tiempo**	
				Parcial	Acumulativo
¿Qué entendemos por participación y por qué es importante?	Analizar los diversos espacios de participación de las mujeres indígenas para valorar su relevancia para la vida comunitaria, municipal, nacional e internacional.	¡Participemos!	Tres tarjetas blancas, papel china de diferentes colores, pegamento, rotafolios y plumones.	2 horas	2 horas
Vías para la participación política en cargos públicos: Sistemas normativos internos y Sistema de partidos políticos.	Analizar las rutas y las formas en que las mujeres indígenas acceden a puestos de representación política, las oportunidades y los retos que enfrentan tanto en su participación en sistemas de partidos políticos como en sistemas normativos internos.	Viéndonos en Imágenes	Ilustración 1 (Sistema normativo interno) e Ilustración 2 (Sistema por partidos políticos) *Ambas ilustraciones se encuentran en los anexos rotafolios y plumones.	1 hora y 30 min.	3 horas y 30 min.
Identificación de los obstáculos en la participación política de las mujeres indígenas.	Reflexionar sobre los procesos, creencias, estereotipos que las mujeres indígenas han tenido que enfrentar durante su participación política en espacios locales.	El caso de Josefina.	2 copias del “Caso de Josefina”, rotafolio y plumones.	1 hora y 30 min	5 horas
Estrategias para avanzar la participación política de las mujeres indígenas.	Identificar estrategias para promover la participación política de las mujeres indígenas en sus espacios locales.	Ideas para avanzar en la participación política de las mujeres indígenas.	Hojas tamaño carta, colores, crayolas, masking tape, letrero con letras grandes que dice “Ideas para avanzar en la participación política de las mujeres indígenas”.	1 hora y 30 min.	6 horas y 30 min.
Evaluación del módulo 2	Reflexionar los aprendizajes del módulo 2 para resolver sus dudas e inquietudes.	Preguntémonos!	Tarjetas y lápices	30 min.	7 horas

Consejos y recomendaciones para este módulo

- Informarse sobre las formas de elección de autoridades en el municipio donde se realizará la aplicación del módulo, si ésta es por sistemas normativos y/o por partidos políticos, sondear también el marco normativo que las respaldan.
- Recordar que todos los tipos de participación que tienen las mujeres en su comunidad son importantes, pues se relacionan y se complementan entre sí. Evitar juicios de valor con respecto a los tipos de participación femenina sin que ello implique dejar de promover la participación política de las mujeres.
- Identificar si en el grupo existen afiliaciones partidistas con el objetivo de evitar posibles tensiones entre las participantes y tener las herramientas necesarias para llevar una discusión constructiva.
- Evitar comentarios positivos o negativos sobre algún partido político. Mostrar una opinión neutral anteponiendo el respeto a la diversidad grupal.



Presentación

En el módulo anterior se resaltó cómo la identidad de las mujeres indígenas está estrechamente ligada con la pertenencia a su pueblo y que por tanto, desde ahí valoran y cuestionan sus roles de género.

En este módulo se reflexionará sobre la necesidad de incrementar la diversidad étnica y de género en la democracia mexicana, con el propósito de ampliar el ejercicio de derechos y la representación de demandas y propuestas de un sector de la población, que como se ha visto, se ha encontrado en múltiples discriminaciones históricas. Por lo tanto, se vuelve importante la participación de las mujeres indígenas tanto en los ámbitos comunitarios como en los espacios de representación y toma de decisiones.

Finalmente, se sugieren algunas estrategias para incrementar su participación como parte del ejercicio de sus derechos humanos.

I. ¿Qué entendemos por participación y por qué es importante?

Lectura

Democracia y Participación

Muchas veces cuando conversamos o escuchamos hablar de temas relacionados con la política, salen a la luz las palabras *democracia y ciudadanía*.

En estricto sentido, *Democracia* significa una forma de gobierno en la que el pueblo o la ciudadanía es la que gobierna

a través de la elección de sus autoridades a partir de ciertos mecanismos de participación ciudadana.

Por su parte, **la ciudadanía refiere al reconocimiento de derechos y obligaciones que tienen las personas por ser parte de cierta comunidad.** Por lo tanto, la ciudadanía está muy ligada a la identidad de una o un individuo de pertenecer a cierto lugar en donde le son reconocidos esos derechos, y que en reciprocidad reconoce sus obligaciones.

Entonces, para lograr que los y las ciudadanas con derechos gobiernen y que la democracia sea un hecho, **es necesario que existan los medios adecuados para que hombres y mujeres ejerzan su derecho a 1) elegir a sus representantes y 2) a participar en la toma de decisiones.** Estos medios pueden variar según la comunidad de la que se forme parte, por ejemplo, no es lo mismo participar en decisiones a nivel nacional, que hacerlo como parte de una comunidad indígena; cada lugar tiene sus mecanismos y formas particulares de participación.

A pesar de los avances en los derechos civiles, políticos y sociales de la ciudadanía, debe reconocerse que hace falta trabajar más por lograr que algunos sectores de la sociedad puedan participar más activamente en las decisiones de la vida pública.

Participar significa formar parte de una organización en donde existe más de una persona; por eso se dice que la participación **es un acto social y colectivo,** y es importante decir además que **se trata de una decisión personal,** pues la participación nace de la convicción propia.

Existen muchos grupos de participación, como los círculos de amigas y amigos, los equipos de trabajo, las asambleas comunitarias, o grupos encargados de la organización de una

fiesta o hasta de un evento político. Por lo tanto, todas las personas participan, aunque lo hagan de diferentes maneras.

Sobre las mujeres indígenas muchas veces se escuchan frases como “no participan” o no “las dejan participar”, como se ha explicado, estas afirmaciones no necesariamente son ciertas y se sugiere mejor plantearse ¿en qué espacios participan las mujeres indígenas y de qué manera lo hacen?

Para dar respuesta a esta pregunta se puede iniciar por distinguir algunas formas de participación y después hacer un análisis de cómo se hacen presentes las mujeres indígenas.

Espacios, Tipos y Ámbitos de Participación

Espacios: El espacio Privado y el espacio Público

Como se planteó en el módulo 1, una constante a lo largo del tiempo y de las culturas en relación a los roles de género es que a las mujeres se les asocia al espacio privado y a los hombres con el espacio público. Esta división de espacios ha reflejado históricamente una distribución de poder desigual entre los sexos, pues los hombres son quienes han tenido mayor presencia en los lugares donde se lleva a cabo la vida política de las sociedades. Sin embargo, esto no excluye que tanto hombres como mujeres puedan desempeñar funciones en ambos espacios, incluso, es deseable.

En relación al **espacio privado**, éste **se ha relacionado tradicionalmente con la vida doméstica** -y a veces laboral-, desde ahí las mujeres desempeñan actividades productivas, educativas, culturales, de cuidado de la salud, entre otras, que muchas veces no tienen un reconocimiento formal. Se debe reiterar que estas actividades no sólo se limitan dentro del espacio doméstico, sino que se amplían a nivel comunitario y en

interacción con otras personas, contribuyendo de manera relevante a la economía y reproducción de la vida colectiva.

La participación de las mujeres en los espacios privados ha existido desde siempre y se relaciona con funciones que habitualmente realizan, como la producción y venta de alimentos, vestido o atención de la salud; por ser así, se entiende que para las mujeres participar en espacios privados es comúnmente aceptado por la comunidad y casi no se presentan conflictos por ello.

La participación en el espacio público, se relaciona con la influencia dentro de la vida política de las comunidades, ya sea desde dinámicas de ejercicio de ciudadanía y demanda de derechos, y/o desde puestos de representación o de toma de decisiones.

En un contexto histórico amplio, es relativamente nuevo que haya mujeres tomando posiciones de liderazgo en los espacios públicos, pues ha sido difícil para las mujeres llegar a estos lugares. Sin embargo, se ve como positivo el incremento de mujeres líderes sociales, funcionarias públicas, candidatas políticas, mujeres en puestos de toma de decisión, en medios de comunicación y en muchos otros lugares donde antes no era común ver una figura femenina.

El aumento paulatino de la presencia femenina en la vida pública, es resultado de las presiones sociales, las políticas gubernamentales y de las dinámicas sociales como la migración masculina que ha contribuido a la feminización de las responsabilidades sociales y políticas de las comunidades, principalmente en las zonas rurales e indígenas.

Tipos: La Participación Social y la Participación Política

La participación social es una forma de involucramiento de las personas que ejercen activamente su derecho legítimo a la participación para lograr que las propuestas o demandas ciudadanas puedan ser tomadas en cuenta por las autoridades.

Generalmente la participación social está relacionada con la sociedad civil organizada, entendida como grupos de personas con objetivos comunes que tienen una participación activa. Desde esta perspectiva, la ciudadanía busca convertirse en un grupo organizado que influye en las decisiones con respecto al desarrollo de sus comunidades y al manejo de sus recursos y acciones públicas. Ejemplos de este tipo de participación, son las organizaciones ambientalistas o las organizaciones que luchan por los derechos humanos.

La participación política busca intervenir en la configuración de la vida política dentro de un espacio geográfico. Para tal caso, se busca incidir en temas como los mecanismos y el nombramiento de los gobernantes, tipos de gobierno, modos de gobernar, generación de leyes, administración y distribución de recursos o en cualquier decisión política que afecten a una comunidad y a su población. Este tipo de participación muchas veces se ejerce desde puestos de elección popular, como son por ejemplo las regidurías.

La participación política está comúnmente ligada con el ejercicio del voto, pero es importante decir que esta participación **no se restringe sólo a votar**, también existe el derecho a la representación política, a participar activamente en una campaña o a organizar grupos para incidir en decisiones políticas. Por ejemplo, se puede formar parte de agrupaciones políticas o partidos políticos.

La participación política y la participación social se relacionan estrechamente, por eso no siempre es posible separarlas. También se ha observado que la ciudadanía activa frecuentemente inicia un proceso de participación social que conforme avanza se puede convertir en participación política, así se observa un proceso dinámico de participación ciudadana dentro de las sociedades.

Ámbitos: La participación comunitaria, en las organizaciones y en la toma de decisiones

Existe una intensa **participación de las mujeres indígenas en la vida comunitaria**, involucrándose en asuntos agrarios, económicos, religiosos, sociales y culturales que dan sostén a la existencia de la propia comunidad. Muchas son encargadas de organizar y atender las festividades, de hacer trabajo colectivo para el beneficio del pueblo, de la administración de bienes y recursos de diversa índole, entre otras acciones.

La participación dentro de las organizaciones sociales hace referencia a quiénes se han reunido en organizaciones para incrementar los alcances de su participación social y/o política. Hay muchas organizaciones que se han creado para atender problemáticas como la salud, el medio ambiente, la alimentación, la propiedad de la tierra, la educación, la seguridad y muchas más.

Finalmente, la participación en la toma de decisiones, refiere a quiénes han decidido tomar posiciones de representación política; es decir, quiénes desde el servicio público tienen la responsabilidad de representar las demandas y ser portavoces de la ciudadanía para caminar hacia un pleno ejercicio de derechos.

¿Cómo participan las mujeres indígenas?

Se puede partir del hecho de que la participación de las mujeres -indígenas y no indígenas- de todo el mundo varía según la cultura y la sociedad en la que viven, es decir; no siempre hay una única manera de participar. También se debe considerar que las mujeres indígenas de hoy no permanecen en un solo lugar, y las comunidades y municipios indígenas o con población indígena de México son muy diferentes entre sí.

Por tanto **no es adecuado sugerir la imposición de ciertos modos de participación sin tomar en cuenta el contexto, la comunidad, la historia y muchas otras variables.** Como ya se ha visto, se debe de partir también de la idea de que las personas, y en específico las mujeres participan en diferentes ámbitos.

Es preciso reconocer que existen distintas formas de hacer política, que en algunas de ellas el peso de lo colectivo es prioritario, y que esta realidad permea las identidades de género en estos contextos.

A pesar de que las mujeres siempre han participado es necesario puntualizar que **en los cargos importantes de toma de decisión, como la presidencia, sindicatura y regidurías, hay muy poca presencia femenina, lo mismo sucede tanto en las comunidades y municipios que realizan elecciones por partidos políticos, como en aquellas que deciden autoridades por Sistemas Normativos Internos (SNI).**

De la participación social a la participación política

Una explicación de la poca presencia de mujeres en puestos de toma de decisión, dice que los roles tradicionales de género disponen a las mujeres a participar primordialmente en el es-

pacio privado, y que socialmente se justifica su presencia en el espacio público sólo si sus tareas se relacionan con actividades asociadas a sus roles, como las que tienen que ver con atender la salud, la educación o el cuidado de las y los demás.

Por ello, **la participación política de algunas mujeres indígenas está relacionada previamente con la trayectoria en actividades sociales fuera del espacio público pero que cuentan con reconocimiento de la comunidad. Para muchas mujeres, la participación social ha servido como una primera plataforma para transitar a una etapa de participación política.**

A raíz de su participación en el ámbito social, las mujeres obtienen experiencia como gestoras de recursos, responsables de comités, administradoras en las tiendas comunitarias, et- cétera. Estas actividades las ejercitan para tomar la palabra frente a asambleas, organizaciones o encabezando actividades derivadas de programas de gobierno. Con toda esa experiencia acumulada logran visibilizarse y se van introduciendo a la vida política.

Vale la pena recalcar que por las dinámicas particulares de muchos pueblos indígenas, las mujeres pasan de la participación social a la participación política, y que **su participación en espacios de decisión es importante porque es indispensable que el conocimiento de su experiencia, la expresión de sus necesidades colectivas y también sus propuestas, estén representadas dentro de los espacios donde se toman decisiones que rigen la vida de los pueblos.**

Actividad: ¡Participemos!

Objetivo: Analizar los diversos espacios de participación de las mujeres indígenas para valorar su relevancia para la vida comunitaria, municipal, nacional e internacional.

Temática a trabajar: ¿Qué entendemos por participación y por qué es importante? Espacios, tipos y ámbitos de participación de las mujeres indígenas.

- Tiempo: 2 horas
- Materiales: Tres tarjetas blancas, papel china de diferentes colores, pegamento, rotafolios y plumones

Desarrollo: Antes de comenzar, se recomienda que la facilitadora escriba en tres tarjetas blancas, los espacios, tipos y ámbitos de participación que se señalan a continuación:

1. Espacios: Participación en los espacios privados y participación en los espacios públicos
2. Tipos: Participación social y Participación política
3. Ámbitos: La participación comunitaria, en las organizaciones sociales y en puestos de toma de decisión

La facilitadora solicita al grupo que integren 3 equipos. Se debe procurar que en cada equipo haya por lo menos una persona que sepa leer y escribir. A cada equipo se le proporcionará una de las tres tarjetas, rotafolios y plumones. Posterior a ello, se les pide que lean con detenimiento lo que se describe en las tarjetas. Al concluir, se indica que escriban en el rotafolio las ideas principales del tipo, espacio y/o ámbito de participación que se les asignó.

Una vez realizado lo anterior, se les pide que reflexionen en un ejemplo que haga referencia a una mujer o grupos de mujeres indígenas que en su comunidad representen la forma de participación que describe la tarjeta, así como su importancia y relevancia para su comunidad (si es que así lo consideran). En caso de que no logren identificar ejemplos que hagan referencia a las formas de participación asignadas, se les pedirá que anoten en el rotafolio por qué consideran que en su comunidad no se llevan a cabo este tipo de participaciones.

Una vez que los equipos hayan identificado el ejemplo, deben organizarse para que en equipo piensen cómo pueden representar de manera teatral (sociodrama) el ejemplo de participación que escribieron en el rotafolio. Se les pide que utilicen y se auxilien de las ideas principales que se generaron en la actividad anterior.

De material, se les dará papel china para su representación dramatizada en caso de requerir vestuarios.

El tiempo estimado de trabajo y organización es de 15 minutos; posteriormente cada equipo realizará su representación. Al concluir la presentación, cada equipo debe de comisionar a una integrante para que pueda explicar al grupo el tipo de participación que representaron, así como sus características principales y su importancia para la localidad. Se sugiere auxiliarse de las ideas claves identificadas previamente, y de preferencia mostrarlas en un rotafolio.

Al finalizar la representación de los equipos, la facilitadora puede lanzar algunas preguntas para generar dinámicas de reflexión grupal:

Preguntas para generar la reflexión grupal

- ¿Qué significa participar?
- ¿Es positivo participar? ¿Por qué?
- ¿Las mujeres de su comunidad son participativas? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son algunas de las actividades o trabajos en donde se requiere de la cooperación de las mujeres?
- ¿En qué fiestas, reuniones, eventos, mayordomías, comités, tequios, asambleas u organizaciones participan las mujeres de su comunidad?
- ¿Qué actividades hacen las mujeres cuando se realizan las fiestas, comités, tequios, asambleas?
- ¿Cuáles son los espacios donde participan las mujeres indígenas dentro de su comunidad?, ¿Cuáles son los espacios donde generalmente no participan las mujeres indígenas dentro de sus comunidades?
- ¿En alguna ocasión ustedes han decidido no cooperar en algunas de estas actividades? ¿Por qué?
- ¿Qué factores ayudarían o facilitarían la participación de las mujeres en espacios donde generalmente participan los hombres?
- Al interior de tu comunidad, en la asamblea ¿participan las mujeres? ¿De qué forma?
- Cuando se toman decisiones sobre las actividades más importantes de la comunidad ¿Se toman en cuenta la voz y opinión de las mujeres?
- Participar como mujeres en su comunidad ¿Les permite contar con el respaldo de la gente? ¿Por qué?

Reflexiones finales: Para concluir, la facilitadora puede resaltar que la participación plural de las mujeres es importante para la vida de las comunidades, tal como se representaron en las actividades. También puede comentar que es importante aumentar la presencia de las mujeres en las posiciones de toma de decisión para que representen las agendas de género, pues éstas, por mucho tiempo han quedado excluidas de las prioridades políticas.

Ideas claves para trabajar con el grupo

- **Las participaciones femeninas son diversas y plurales dependiendo del contexto en donde se desenvuelvan. También es importante puntualizar que las mujeres participan en diferentes espacios y ámbitos de la vida social.**
- La participación política y la participación social se relacionan estrechamente, por lo general la segunda puede promover oportunidades para la participación política de las mujeres.
- La **participación activa en el espacio público es importante en el ejercicio de nuestros derechos como ciudadanas**, para contribuir a mejorar la democracia, en la que todas las personas tengamos los mismos derechos para “gobernar” y/o estar incluidas en la forma de gobierno.
- La facilitadora debe concluir con el grupo, que **los tipos, ámbitos y espacios de participación en la práctica y vida real no están separadas, sino que se entrelazan y se complementan una con la otra.** Esta división que se desarrolla en el manual sólo obedece a fines explicativos.
- Como ejemplo se puede traer a colación el caso de una mujer con un puesto de representación popular y que sea integrante al mismo tiempo de una organización social, desde donde contribuye con actividades comunitarias. Este caso puede ser un ejemplo real acerca de que el papel que desarrollan las personas puede estar ubicado tanto en el campo político y social, inclusive, pueden estar superpuestos como es este caso, que dicho sea de paso, ocurre lo mismo con las actividades consideradas pública y privadas.

Consejo para la facilitadora

Si resultara complicado y no existieran las condiciones para la representación teatral, se le puede pedir al grupo que escriban o dibujen su ejemplo en el rotafolio para exponerlo.

II. Vías para la participación política en cargos públicos: Sistemas normativos internos y Sistema de partidos políticos

Lectura

Ya se ha visto que las mujeres participan de muchas formas puesto que partimos del reconocimiento del ejercicio de las diversas responsabilidades comunitarias asumidas por las mujeres a lo largo del tiempo. También se ha hecho énfasis en la necesidad e importancia de incrementar la representación femenina en posiciones de toma de decisión. A partir de esta necesidad, se vuelve necesario analizar las formas y rutas trazadas actualmente, mediante las cuáles las mujeres pueden llegar a ocupar estos espacios de representación, sin dejar de señalar los posibles retos y oportunidades que implica caminar al interior de los partidos políticos como al interior de los sistemas normativos internos.

Participación de las mujeres indígenas en los Sistemas Normativos Internos (SNI)

Como fue explicado en el módulo 1, **a lo largo de la historia de México los pueblos indígenas han buscado preservar sus propias formas de organización en distintas medidas y alcances.** Algunas personas se han referido a esta circunstancia como usos y costumbres; sin embargo **oficialmente a la forma de organización interna de las comunidades se le llama Sistemas Normativos Internos (SNI)**, pues implica reconocimiento a las normas, procedimientos e instituciones que existen y organizan la vida comunitaria.

También se debe decir que los SNI son fuente de derecho y que son reconocidos por la Constitución Mexicana y por algunas constituciones estatales como la de Michoacán, Guerrero y Oaxaca, es así que se ejercen más en unos estados de la República que en otros.

Es conveniente tener en cuenta algunas características generales que pueden tener los sistemas normativos y que se vinculan con la participación de las mujeres:

- La participación en contextos indígenas está mediada por aspectos agrarios, religiosos, sociales, culturales, políticos y por las plataformas filosóficas propias de cada comunidad; esto significa que es complicado querer separar por un lado la participación en esferas específicas, como política, religiosa, social o agraria.
- Considerando este traslape de esferas, en estos contextos entran en juego habilidades adquiridas en otros cargos, es decir, se evalúan una serie de experiencias acumuladas que en conjunto capacitan a la persona para desempeñar un cargo en cierta esfera. A partir de ello, la comunidad tiende a reconocer a quien ha demostrado un buen desempeño en las responsabilidades asumidas previamente.
- En muchos lugares, el tener un cargo de representación se entiende como prestar un servicio a la comunidad.
- Existen también una serie de valores rectores de acuerdo a la identidad de cada pueblo, como el respeto a los mayores, la escucha, el diálogo, el perdón, el servicio, entre otros. Éstos sirven de ejes conductores para que la participación de una persona sea plena y se valore su permanencia como representante o servidor.

- En algunos lugares las personas que son electas como autoridades son nombradas por la misma comunidad mediante mecanismos propios como asambleas comunitarias, votos secretos, mano alzada, consejo de ancianos, entre otros.
- Hay autoridades que son responsables de atender situaciones particulares dentro de las localidades. Algunos ejemplos son las autoridades ejidatarias, el comisariado de bienes comunales, las mayordomas o mayordomos, las juntas, delegados, los agentes, juez de paz, el alcalde, topil, gobernadoras y un sinnúmero de figuras según las comunidades. Así pues hay una diversidad de participación social y política a lo largo y ancho del país.

En esas dinámicas, las mujeres son actrices que oscilan entre las diferentes responsabilidades como las religiosas o agrarias y hasta actividades propiamente políticas y sociales como en las asambleas comunitarias y en cargos municipales. Con esto se quiere explicar que las mujeres tienen distintos niveles de participación, pero también padecen ámbitos de exclusión en la vida política, ya que en muchos casos el ejercicio de la ciudadanía femenina comunitaria es limitado, y en consecuencia, la participación de las mismas también lo es.

Es por ello, que los sistemas normativos son un espacio de representación política donde las mujeres indígenas apuestan por la equidad, porque la inclusión igualitaria entre los géneros sigue siendo un tema pendiente. Para ellas que tienen arraigada una identidad colectiva como pueblo, es **imprescindible el fortalecimiento de sus propias instituciones comunitarias, pero a la vez buscan desde adentro cambiar las prácticas discriminatorias de género que las marginan dentro de estos espacios representativos** donde la mayoría las decisiones se toman entre los hombres.

Aunque generalmente las mujeres indígenas son ajenas a los espacios de representación política, de muy variadas maneras son portadoras de un poder social que las hace eje central de la reproducción de la vida comunitaria. En ese sentido, se analiza que **están ubicadas desventajosamente en el espacio público donde tienen una baja representación, y de manera más abundante y mejor valorada en el espacio comunitario y social** (Figueroa, 2015).

Con esta idea se reitera que las mujeres indígenas **pueden convertir su poder social en poder político** en la medida en que van ganando experiencia en el desempeño de funciones dentro de las esferas sociales y esto las va capacitando para nutrir una trayectoria de participación y representación, que eventualmente puede alcanzar la representación política dentro del sistema interno.

A pesar de las desventajas enunciadas, actualmente hay cambios positivos en la percepción comunitaria sobre el derecho a la participación de las mujeres indígenas dentro de los propios sistemas de gobierno. Sobre ello, es necesario comprender que: a) dentro de los SNI, los derechos políticos son concebidos de manera particular según cada pueblo, y b) las propias mujeres no siempre interpretan como discriminación política lo que se entiende así desde la mirada externa y desde el sistema electoral y de partidos políticos.

Participación de las Mujeres Indígenas en el sistema de partidos políticos

Una característica de la democracia es que la ciudadanía participa políticamente agrupándose y organizándose en partidos para llevar al espacio público sus intereses y demandas. Estas organizaciones desarrollan propuestas políticas, programas de gobierno y compiten por los votos a través de sus candida-

tos y candidatas que son elegidos mediante procesos electorales. Actualmente la legislación permite también la posibilidad de participar a través de candidaturas ciudadanas (sin partidos políticos).

Dentro de los derechos políticos de la ciudadanía está el derecho a votar y a ser elegibles a cargos de elección popular, este derecho está protegido en muchas leyes internacionales y nacionales. Para el caso particular de las mujeres se encuentra en la Convención para todas las formas de discriminación contra la mujer (o CEDAW por sus siglas en inglés). Es así que por derecho, las mujeres pueden votar y pueden ser candidatas a cargos públicos.

Aunque existan estos derechos y a pesar de que las mujeres son la mitad de la población, aún no existe una representación proporcionalmente justa en los espacios públicos, es decir, el número de mujeres representantes en los órganos públicos no corresponde a la proporción de mujeres que habitan el país -y el mundo-. **Por ello, se ha estudiado que se necesitan medidas especiales para impulsar su participación con el objetivo de hacerla más equilibrada en relación a los hombres.** A estas medidas se les ha llamado acción afirmativa.

La acción afirmativa significa que por ley se garantiza la incorporación de cierto porcentaje de personas que forman parte de grupos tradicionalmente excluidos de las posiciones de poder y representación, en este caso, hace referencia a la necesidad de incorporar a las mujeres a la representación política a través de los partidos políticos, dado que han permanecido excluidas por mucho tiempo. En México las acciones afirmativas han cobrado la forma de cuotas de género.

Cuotas de género y paridad

Las cuotas de género son estrategias temporales para garantizar porcentajes mínimos de participación femenina en espacios de representación política; pueden aplicarse a espacios destinados a mujeres dentro del poder legislativo, o a candidaturas de los partidos políticos. Las cuotas deben ser interpretadas como el piso mínimo a partir del cual, las mujeres aumenten gradualmente su representación política.

Por su parte, **la Paridad busca lograr la igualdad real en la participación política entre hombres y mujeres,** que la representación política se componga en igual proporción de ambos sexos (50% y 50%). Esto por motivos de justicia en la representación, pero también porque se pretende que la forma de hacer política cambie cualitativamente cuando las mujeres se integren en igualdad de número y circunstancias a la vida política y a los espacios de representación.

En México en 2014 se reformó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE). Con la reforma, esta ley obliga a los partidos políticos a garantizar la paridad en candidaturas, - y suplencias-, para el poder legislativo federal y local y los sanciona si incumplen esta disposición. En algunos estados como Nuevo León, Querétaro, Estado de México y Sonora, también están aprobados los criterios de paridad para la conformación de los Ayuntamientos.

También **esta ley compromete a los partidos políticos a promover una cultura igualitaria de participación y a que destinen el 3% de su presupuesto anual a la capacitación, promoción y liderazgo político de las mujeres.**

La necesidad de la existencia de las cuotas de género y de la paridad, deja ver que la democracia está incompleta porque en las sociedades en las que se supone que todas y todos somos iguales, hay desigualdad en la representación.

Además de ello, hay especialistas que dicen que la experiencia ha mostrado que **las cuotas de género no necesariamente benefician a mujeres indígenas**. Ellas explican que las cuotas y la paridad aspiran a luchar contra la discriminación de género pero independientemente de la clase o etnia, y lo que se ha visto en la práctica es que los partidos políticos al verse obligados a listar mujeres candidatas prefieren incluir mujeres no indígenas.

En esta misma idea, comentan que se ha documentado que en los casos de la representación de distritos indígenas -donde preferentemente el puesto debe ser ocupado por una persona indígena-, los partidos políticos prefieren enlistar hombres que mujeres candidatas. Por ello hay quienes argumentan la doble discriminación contra las mujeres indígenas (por ser mujeres y por ser indígenas).

A pesar de ello, existen casos de mujeres indígenas que han superado estos obstáculos, y han logrado ganar candidaturas; es necesario decir que en el contexto actual, la obligatoriedad de la paridad representa una ventana de oportunidad para mujeres en contextos indígenas, rurales o urbanos que busquen acceder a espacios de representación.

En muchos lugares no existen barreras claras entre los sistemas de partidos y los sistemas normativos internos, hay lugares por ejemplo en donde los candidatos o candidatas de los partidos se eligen por mecanismos internos y después se votan en elecciones. Circunstancias como estas ponen un claro ejemplo cómo las y los integrantes de comunidades indígenas

pueden tener una doble ciudadanía. Una ciudadanía nacional y que en términos de participación política se manifiesta en el involucramiento con los mecanismos del sistema de partidos, y otra ciudadanía comunitaria, que les faculta para participar dentro de sus sistemas internos. **Esta idea de doble ciudadanía, la nacional y la comunitaria, es importante para las mujeres indígenas, pues si desean participar políticamente, deben de conocer las rutas de ambos caminos.**



Actividad: Viéndonos en imágenes

Objetivo: Analizar las rutas y las formas en que las mujeres indígenas acceden a puestos de representación política, las oportunidades y los retos que enfrentan tanto en su participación en sistemas de partidos políticos como en sistemas normativos internos.

Temática a trabajar: Vías para la participación política en cargos públicos: Sistemas normativos internos y Sistema de partidos políticos.

Tiempo: 1 hora y 30 minutos

Materiales: Ilustración 1 (Sistema normativo interno) e Ilustración 2 (Sistema por partidos políticos), rotafolios y plumones.

Ambas ilustraciones se encuentran en los Anexos de este manual.

Desarrollo: La facilitadora integra dos equipos y les proporciona a cada grupo una de las dos ilustraciones sugeridas aquí. Debe indicar que las integrantes de los equipos observen en silencio la imagen durante 1 minuto. Al terminar, la facilitadora entregará a cada equipo un rotafolio con las preguntas del bloque 1, otro con las preguntas del bloque 2, y así con las del 3 y el 4:

1. ¿Qué está pasando en la imagen? ¿Qué se imaginan que está pasando?	2. ¿Es común que suceda este evento en su comunidad? ¿Qué tan frecuente pasa? ¿Por qué?
3. ¿Cuál es el camino que tiene que recorrer una mujer indígena dentro de su comunidad para estar en esta situación? ¿Qué acciones previas tiene que realizar?	4. ¿Se han imaginado en esta situación? ¿La consideran posible (realista y/o factible) en su comunidad? ¿Por qué?

Cada equipo anotará las respuestas en cada rotafolio. Al terminar, habrá una exposición en plenaria sobre reflexiones realizadas con base en las preguntas guías y las imágenes.

Al concluir, la facilitadora hará un resumen, se sugiere que rescate las ideas principales surgidas durante la discusión y plenaria, así como de la lectura previa: “Vías para la participación política en cargos públicos: Sistemas normativos internos y Sistema de partidos políticos”. Para auxiliarse en el cierre, puede pegar las imágenes y las reflexiones grupales.



Reflexiones finales: Finalmente la facilitadora puede concluir la actividad retomando las características del sistema de participación política de la comunidad donde se lleve a cabo el taller, y destacar que:

- se puede buscar compatibilidad de participación en ambos sistemas y que;
- es importante que las mujeres formen parte de ambos sistemas por las razones que han sido expuestas.

Preguntas para generar la reflexión grupal

- En su comunidad ¿cuándo se considera que se está participando políticamente? ¿Por qué?
- ¿Cómo se relaciona la “participación social” con la “participación política”?
- ¿Qué han tenido que hacer o tienen que hacer las mujeres de tu comunidad para que su voz, demandas y derechos sean tomados en cuenta?
- ¿Cuáles son los espacios que tienen o que han ganado las mujeres de tu comunidad para que su voz sea tomada en cuenta?
- ¿Qué falta por hacer para motivar la participación política y social de las mujeres de tu comunidad?
- ¿Qué buscan lograr las mujeres indígenas cuando participan política y socialmente dentro de sus comunidades? ¿Con qué motivos se organizan?
- ¿Qué buscan lograr las mujeres indígenas cuando participan política y socialmente fuera de sus comunidades?
- ¿De qué manera se relacionan las mujeres que participan en la política con las que no participan políticamente?
- ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrentan las mujeres indígenas de tu comunidad para participar en sistemas de partidos o en su caso, en sistemas normativos internos?

Ideas claves para trabajar con el grupo

Se pueden retomar algunos ejemplos sobre exclusión u obstáculos visibles de la participación política de las mujeres indígenas de la comunidad o municipio.

Será importante recalcar que a pesar de la existencia de una serie de elementos que no contribuyen a la participación política de las mujeres indígenas; varias de ellas se han apropiado del ejercicio de su ciudadanía a través de su participación política en la toman decisiones.

Enfatizar algunas de las oportunidades y características del sistema de partidos políticos y del sistema normativos internos:

- En partidos: Las cuotas de género, paridad y presupuesto para la promoción de la participación política de las mujeres.
- En los sistemas normativos: el reconocimiento a la participación social que da pie al reconocimiento comunitario y a la participación política.

Se recomienda enfatizar que el diálogo comunitario ha sido un mecanismo para visibilizar la participación política y social de las mujeres indígenas al interior de sus comunidades. Así mismo, se sugiere anotar que la participación política, no solo se queda en el ámbito comunitario, antes bien, existen otros espacios de participación como la administración municipal, la participación en las candidaturas para llegar a las cámaras de diputados y/o senadores, por lo que se requiere tener claridad sobre las rutas de acceso tanto del sistema de partidos como los sistemas normativos internos.

Imágenes

Imagen 1 (Sistema normativo interno): Mujer indígena participando dentro de una asamblea.

Imagen 2 (Sistema por partidos políticos): mujer indígena integrante del ayuntamiento o diputada local indígena en un evento público.

Las imágenes recomendadas se encuentran en los anexos de esta sección.

A partir de las descripciones de las imágenes la facilitadora podrá:

Opción 1: Utilizar las dos imágenes que vienen dentro de la sección de anexos.

Opción 2: Reproducir las imágenes anexas en un rotafolio para que se vean de mayor tamaño.

Opción 2: Buscar en el periódico, revista y/o página web alguna imagen con características similares y con mayor familiaridad.

III. Identificación de los obstáculos en la participación política de las mujeres indígenas

Lectura

Las mujeres que participan políticamente con frecuencia encuentran conflictos y obstáculos en y entre los espacios públicos y privados a lo largo de su trayectoria política. Lo anterior ha permitido observar que las condiciones para lograr participar no está libre de tensiones; algunas de éstas tienen que ver con cuestiones estructurales como la discriminación; otras, de tipo subjetivo, es decir, más personales o culturales. En el siguiente apartado se enumeran algunos de estos obstáculos recurrentes sobre los cuales vale la pena reflexionar.

Discriminación étnica y de género

Si se habla particularmente de la participación dentro del sistema de partidos, se deben considerar las desigualdades étnicas y las de género como dos variables de análisis dentro de un sistema político dominado por hombres no indígenas. Esta manera de hacer política en un país que por mucho tiempo no reconoció la diversidad cultural; se configuró junto con la historia y la formación del Estado Mexicano, como ya se explicó en el módulo 1.

Esta historia explica que los pueblos indígenas por siglos han estado excluidos de las posiciones de poder del Estado, por ello es común ver que en los municipios indígenas o con presencia indígena, en la mayorías de los casos, personas externas son postuladas a cargos de elección, convirtiéndose de esa manera en las portavoces de las demandas de la po-

blación, pero sin una identidad que las una y sin agenda colectiva que las lleve a posicionar las demandas reales de los pueblos.

En cuanto a la discriminación por género, se ha explicado cómo las mujeres han sido excluidas del espacio público y de distintos ámbitos de representación. En este sentido, las mujeres indígenas son discriminadas de la vida política de dos maneras, por ser mujeres y por ser indígenas. Este gran obstáculo les implica avanzar en un ambiente masculinizado y aprender lo más pronto posible los códigos culturales, habilidades sociales y conocimientos técnicos para hacer un buen papel dentro de esta forma de hacer política.

La vigilancia del comportamiento femenino

El hecho de que algunas mujeres indígenas asuman “nuevos roles de género no tradicionales” como la participación política, las coloca en la mirada pública; son vigiladas dentro y fuera la comunidad, ya sea por la familia, por sus colegas de trabajo, incluso por otras mujeres, poniendo en entredicho su gestión como autoridad y su papel de mujer.

En pocas palabras, existe una vigilancia de su comportamiento que pasa por la construcción social de una “buena mujer”. Por ejemplo, es común que se generen chismes o rumores acerca de con quién sale, a dónde va y los horarios en los que está fuera de su casa. Estas ideas se vinculan estrechamente con el control del comportamiento del cuerpo y la sexualidad de las mujeres.

Así pues, a veces se posiciona la idea de que las mujeres que participan, las que toman decisiones, dudan, reclaman, exigen y opinan “no son buenas mujeres”. En muchas ocasiones las personas esperan que una mujer, aunque sea autoridad debe obedecer y mantenerse callada. Las mujeres que a pesar de

esta vigilancia se salen de los roles tradicionales, frecuentemente viven de manera conflictiva estas responsabilidades.

Inseguridad en la propia experiencia y en herramientas para desempeñar funciones

Como se explicó en apartados anteriores, de manera muy reciente las mujeres están ejerciendo su derecho a la participación política, esto ha provocado que haya una limitada experiencia para el ejercicio de las funciones que se estiman necesarias para estar en espacios de toma de decisiones. Esta es una situación compartida por mujeres indígenas y no indígenas.

Esta baja presencia histórica de las mujeres, generó una sobre representación masculina como autoridades y por lo tanto, actualmente que se impulsa el equilibrio de representación, a ellos les resulta difícil “compartir el poder”. En la práctica esto se convierte en trabas para que las mujeres accedan a la posibilidad de participar, y en obstáculos para conocer cómo ejercer sus funciones cuando llegan a posiciones políticas. Esto impide que acumulen experiencia.

No menos importante es la situación de las mujeres indígenas, pues existe un número representativo que no cuentan con un nivel de escolaridad que las pudiese haber dotado de herramientas para desempeñar funciones administrativas, o en su caso, acumular experiencia laboral que les pudiera haber brindado de mayores recursos para el desempeño en un cargo político. Con frecuencia, estas circunstancias se manifiestan y se traducen en poca autoconfianza que influye en que las mujeres “no se animan” a postularse a tener un cargo.

Sobrecarga de trabajo

La participación política pone el reto de enfrentar nuevas responsabilidades, para muchas mujeres éstas se tienen que asu-

mir al mismo tiempo que se cumple con los roles de género al interior de la familia. La carga de trabajo femenino limita la libertad de las mujeres para acumular experiencia y desempeñar responsabilidades públicas. Algunos casos muestran que una de las características de las mujeres que participan es que no tienen hijos e hijas o han dejado atrás su etapa reproductiva y de crianza. A la limitada autonomía femenina se suma la poca participación de los hombres en el espacio privado y en el trabajo doméstico, actividades que siguen recayendo en las mujeres.

Ante esta situación destacan dos opiniones principales:

- a. Quienes defienden las formas de participación de las mujeres desde los espacios tradicionales y que, consideran que en muchas comunidades indígenas asumir cargos implica una doble o triple carga de trabajo en aras de la colectividad.
- b. Quienes sugieren una revisión crítica de la situación y condición de las mujeres para el respeto a su derecho a participar, sin que ello implique una ruptura con las dinámicas locales.

Esta complejidad demuestra que no necesariamente la participación social y política de las mujeres indígenas es vista siempre como un avance para ellas, dada la variedad, la naturaleza y los efectos de las participaciones.

Pero ambas posturas cuestionan las formas del ejercicio del poder municipal y comunitario para con las mujeres. Actualmente se ha convertido en un debate abierto, en el que no debe de estar excluido el papel de los varones y su responsabilidad dentro del espacio privado y doméstico si se pretende buscar la complementariedad.

Actividad: El caso de Josefina

Objetivo: Reflexionar sobre los procesos, creencias y estereotipos que las mujeres indígenas han tenido que enfrentar durante su participación política en espacios locales.

- Temática a trabajar: Identificación de obstáculos para la participación política de las mujeres indígenas
- Tiempo: 1 hora y 30 minutos
- Materiales: 2 copias del “Caso de Josefina”, rotafolio y plumones.

Desarrollo: La facilitadora forma dos equipos, cada equipo revisará el siguiente caso:

Caso de Josefina

Josefina es una mujer indígena, ella tiene cuatro hijos, dos niñas grandes y dos niños chicos. Ella es muy activa, siempre participa en las asambleas de su comunidad, organiza a la gente para pedir apoyos al municipio sobre las necesidades que hay en el pueblo, pues la mayoría de las veces siente desesperación al ver que las autoridades no están resolviendo las problemáticas que aquejan a la comunidad.

Algunas personas del pueblo están proponiendo que Josefina sea su presidenta municipal, sin embargo, no todas las personas de la comunidad piensan que es adecuado que una mujer pueda participar políticamente. Las personas se empiezan a preguntar si Josefina podrá atender a su familia o si será apta para cubrir el puesto. También existen algunos rumores y chismes que aseguran que Josefina seguramente tiene una relación sentimental con alguna persona importante. Ella ha empezado a tener algunos problemas con sus amistades, pareja y familia por esta situación. Debido a que la gente tiene diversas opiniones sobre este tema, se ha decidido organizar una asamblea para decidir si Josefina puede ser candidata para ser presidenta municipal”.

A cada equipo se le proporciona en una hoja impresa del “caso de Josefina”, una vez concluida la lectura, se les pide que imaginen que son parte de una asamblea de la comunidad en la que se discute la situación de Josefina.

A las integrantes del equipo 1, se les instruye que en la dinámica deben de estar a favor de Josefina, por lo que tendrán que argumentar ante la asamblea y convencer a la comunidad el por qué Josefina es la indicada para el puesto público. El papel del equipo 2, debe ser todo lo contrario, deberán argumentar el por qué Josefina no debería de ser candidata.

Antes de reiniciar la actividad plenaria, se les da 10 minutos a los equipos para que se organicen y planteen sus argumentos (a favor o en contra); de preferencia deben de anotarlos en un rotafolio. Cada equipo deberá comisionar a una representante para que exponga los argumentos en plenaria durante tres minutos. Al finalizar la exposición, los integrantes del equipo contrario tendrán tiempo de réplica.

La dinámica finaliza cuando se hayan expuesto los argumentos y réplicas de ambos equipos, el objetivo último será llegar a un acuerdo.



Consejo para la facilitadora

Antes de comenzar el debate se recomienda a la facilitadora mencionar las siguientes reglas de trabajo:

- Solo podrá hablar una persona a la vez para escuchar y entender mejor.
- Para tener derecho a la palabra se debe levantar la mano.
- Todas las opiniones cuentan.
- Todas de deben de tratar con respeto y sin agresiones.
- Todo aquello que se diga o se platique será usado únicamente para trabajar este caso, debemos de recordar que es una situación imaginaria, sin que esto le reste importancia a las opiniones vertidas.
- La facilitadora tendrá que ser la moderadora.

Reflexiones finales: Para concluir, la facilitadora puede exponer ante el grupo, algunas de las dificultades que viven las mujeres indígenas al acceder a espacios de participación política. Puede señalar algunos de los estereotipos de género que limitan la participación política de las mujeres indígenas. Es probable que estos estereotipos se mencionen durante la resolución del caso de Josefina, por lo que la facilitadora solo tendrá que resaltar ideas claves, recuperadas de las exposiciones de los equipos.

Preguntas para generar la reflexión grupal

- ¿Por qué los espacios para participar políticamente en su mayoría son ocupados por hombres?
- ¿Qué creencias e ideas se tienen sobre la participación política de las mujeres?
- ¿Qué papel juega el género, los roles y estereotipos de género en la participación política de las mujeres indígenas?
- ¿Cuáles son las ventajas que tienen las mujeres indígenas al ejercer una participación política dentro de sus comunidades?
- ¿Cuáles son las desventajas que tienen las mujeres indígenas al ejercer una participación política dentro de sus comunidades?
- ¿Los hombres y las mujeres tienen las mismas ventajas y desventajas para participar políticamente?
- ¿Cómo podemos eliminar las ideas, creencias y estereotipos de género que se tienen sobre la participación política de las mujeres indígenas?
- ¿Por qué es importante la participación política de las mujeres indígenas?

Ideas claves para trabajar con el grupo

La participación de las mujeres indígenas muchas veces se vuelve conflictiva porque enfrenta tensiones entre el papel desempeñado en espacios públicos y privados. Esto a raíz de que asumen nuevos roles de género no tradicionales que las hacen reajustar las formas de participación social y política tradicional. Lo anterior puede desencadenar una serie de mecanismos de vigilancia y evaluación comunitaria hacia ellas; ello significa que:

- Estarán vigiladas constantemente ya sea por la comunidad, por los y las actoras cercanas a los círculos de participación o por sus familiares.
- Esta vigilancia busca poner entre dicho su gestión como autoridad, su papel de mujer, madre y de pareja.

Consejo para la facilitadora

Conviene recordar la actividad del módulo uno sobre roles de género y las ideas que constituyen a una “buena mujer”.

La actividad de “El caso de Josefina” también se puede realizar de manera teatralizada (sociodrama).

IV. Estrategias para avanzar en la participación política de las mujeres indígenas

Lectura

Para poder tener estrategias sólidas de participación tomamos en cuenta los obstáculos con los que se enfrentan las mujeres indígenas como ya se ha hecho referencia. Las estrategias que se presentan a continuación apuntan a prácticas y reflexiones que tienen como objetivo ampliar las opciones para la participación de las mujeres indígenas, ya sea dentro de sus comunidades o en las instancias de representación del Estado. Están fundamentadas en propuestas de Dolores Figueroa (2015).

Tienen como marco básico de acción la identidad étnica y de género, pues como ya se anotó, ambas son consideradas parte fundamental y constitutiva, no sólo de las demandas políticas de las mujeres y pueblos indígenas, sino como herramientas probadas de empoderamiento femenino para el ejercicio de la ciudadanía dentro de las comunidades y frente al Estado. Por lo tanto, se considera que:

- Las mujeres indígenas muestran lealtad y solidaridad con la sobrevivencia de sus pueblos y la defensa de los derechos colectivos de sus comunidades de origen.
- La opción por la defensa de los sistemas normativos internos y formas de gobernabilidad indígena no necesariamente excluye la participación de mujeres indígenas de procesos electorales democráticos.

Las propuestas también están basadas en buenas prácticas que las propias mujeres indígenas han desarrollado para la visibilización de sus demandas y el reconocimiento de sus derechos. La experiencia ha demostrado que los espacios de intercambio, la formación y la creación de alianzas, han sido fundamentales para fortalecer la participación de las mujeres indígenas.

Generación de espacios de intercambio

- Crear espacios para negociar y dialogar sobre la representación política de las mujeres indígenas dentro de las organizaciones conformadas por hombres y mujeres.
- Formar agrupaciones autónomas de mujeres indígenas
- Facilitar encuentros entre mujeres indígenas diversas: políticas y lideresas sociales, jóvenes y maduras, entre quienes trabajan a nivel local, estatal, regional, nacional e internacional.

Formación

- Promover procesos de formación para mujeres indígenas, ya sea dentro de las organizaciones mixtas o para organizaciones sólo de mujeres.
- Dentro de los talleres de formación reflexionar sobre liderazgos, la construcción de redes y alianzas. Integrar contenidos sobre derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas y realizar análisis de temas de actualidad relacionados con la participación de las mujeres indígenas.

- Dentro de los procesos formativos, propiciar la generación de agendas o puntos de acción prioritarios para incrementar su participación y ejercicio de derechos.
- Favorecer la reflexión sobre el tema de abandono del rol dentro del espacio privado y la transgresión a los roles tradicionales.
- Indagar sobre las perspectivas indígenas de la igualdad de género, como la complementariedad social y simbólica de lo femenino y masculino.

Creación de Alianzas

- Conformar redes con otras organizaciones indígenas y con organizaciones no gubernamentales que puedan coadyuvar para avanzar en la agenda de participación política de las mujeres indígenas.
- Trabajar en la construcción de alianzas con otros actores de la sociedad civil y buscar la cooperación de organismos nacionales e internacionales para los fines anteriores.

En el siguiente manual se abordará el camino que las mujeres indígenas organizadas han recorrido para el reconocimiento de sus derechos, así como las agendas específicas que han desarrollado para adaptar los derechos universales a sus realidades específicas, con la generación de una nueva manera de entender, exigir y vivir los derechos humanos.



Actividad: Ideas para avanzar en la participación política de las mujeres indígenas

Objetivo: Identificar estrategias para promover la participación política de las mujeres indígenas en sus espacios locales.

- Temática a trabajar: Estrategias para avanzar en la participación política de las mujeres indígenas.
- Tiempo: 1 hora.
- Materiales: Hojas tamaño carta, colores, crayolas, cinta adhesiva, letrero con letras grandes que dice “Ideas para avanzar en la participación política de las mujeres indígenas”.

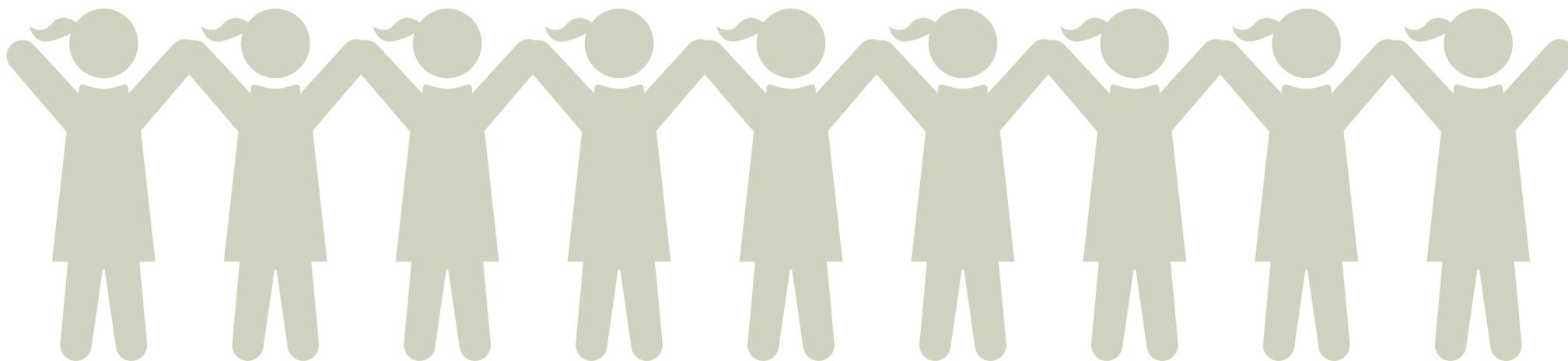
Desarrollo: Se divide al grupo en equipos de 3 a 4 personas y se les invita a pensar en alguna acción o estrategia que pueda ser implementada en su comunidad o municipio para incrementar la participación política de las mujeres.

Después de dar unos minutos para la reflexión, a cada persona se le provee de una hoja tamaño carta y se le pide que escriba (o dibuje en caso de no saber escribir) la estrategia o acción pensada.

Por su parte, la facilitadora pegará en la pared el letrero: “Ideas para avanzar en la participación política de las mujeres de mi comunidad” al tiempo que cada participante estará elaborando su estrategia. Una vez que vayan concluyendo, se le invita a pegar su propuesta sobre el rotafolio de tal manera que al final se integre un mural.

Una vez que todas las participantes terminen, deberán observar el mural y en plenaria, la facilitadora pedirá a algunas participantes leer sus estrategias. Para facilitar esta tarea, se pueden agrupar temáticamente: Generación de espacios de intercambio, formación, creación de alianzas u otras estrategias, con el objetivo de hacer más legible las propuestas en el mural. Con base en esta actividad, la facilitadora explica algunas estrategias que han servido para el avance de la participación política de las mujeres indígenas.

Reflexiones finales: Para finalizar la dinámica, la facilitadora puede hacer un resumen con base en las propuestas más repetidas y generar un diálogo grupal con respecto a ellas y su aplicabilidad en la comunidad y/o región. También se puede invitar a pensar sobre aquellos actores o grupos estratégicos que pueden involucrarse para llevar a cabo las propuestas.



Preguntas para generar la reflexión grupal

- ¿Es posible implementar en la comunidad las estrategias planteadas?
- ¿De quién o de qué dependen que se lleven a cabo?
- ¿Qué acciones se podrían implementar en su municipio para exponer sus demandas a las autoridades locales sobre la participación política de las mujeres de su comunidad?
- ¿Qué acciones a nivel nacional se pueden implementar para incrementar la participación política de las mujeres indígenas?
- ¿Qué normas, leyes o instrumentos favorecen en la actualidad la participación política de las mujeres indígenas?
- ¿Qué normas, leyes o instrumentos perjudican la participación política de las mujeres indígenas?

Consejo para la facilitadora

Se le invita al grupo a imaginar los obstáculos que las mujeres de su comunidad atraviesan para poder participar políticamente. Se recomienda que al concluir la dinámica del “Caso de Josefina”, se formen nuevos grupos y a partir de la resolución del caso, pensar en soluciones o acciones, de tal forma que se retomen las conclusiones del grupo, particularmente sobre los obstáculos detectados.

V. Evaluación del módulo

Actividad: ¡Preguntémonos!

Objetivo: Reflexionar los aprendizajes del módulo 2 para resolver dudas e inquietudes.

- Temática a trabajar: contenidos del módulo 2
- Tiempo: 30 minutos
- Materiales: Tarjetas y lápices.

Desarrollo: La facilitadora entrega a cada participante una ficha o tarjeta con uno de los títulos temáticos que se trabajaron en el módulo. Se debe tener una tarjeta por participante.

Temas del módulo:

1. Espacios de participación: Participación en el espacio privado y participación en el espacio público.
2. Tipos de participación: participación social y participación política.
3. Ámbitos de participación: la participación comunitaria, en las organizaciones sociales y en puestos de toma de decisiones.
4. Vías para la participación política en cargos públicos: Sistemas normativos internos y Sistema de partidos políticos.
5. Obstáculos para la participación de las mujeres indígenas
6. Estrategias para avanzar la participación política de las mujeres indígenas

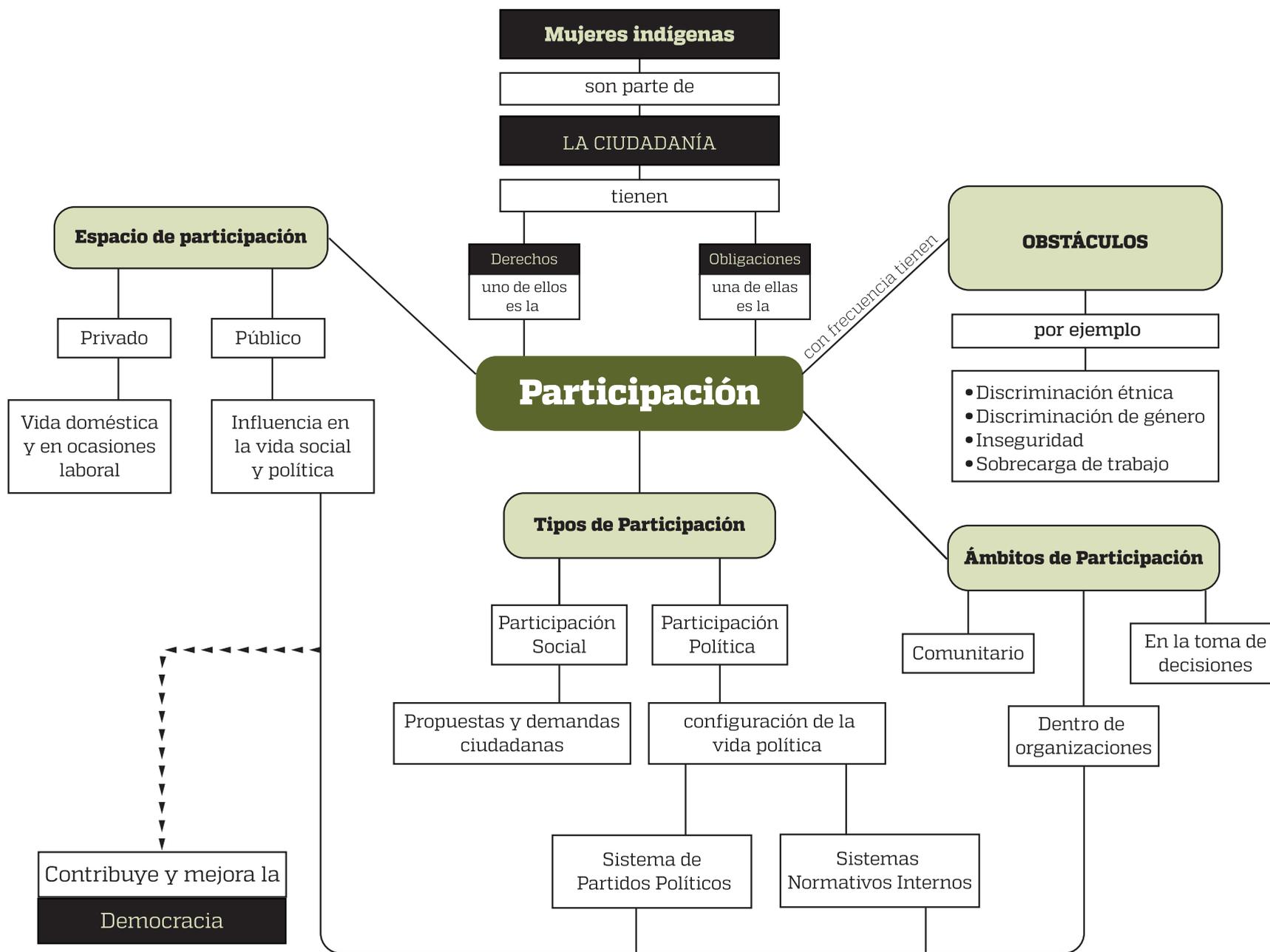
Todos los temas abordados en el módulo 2, deberán encontrarse escritos en alguna de las tarjetas. Cada participante debe tener el título de alguno de los contenidos trabajados. Cuando todas las participantes tengan su tarjeta, la facilitadora solicitará a las participantes que escriban una pregunta concreta sobre el tema asignado. Por ejemplo:

Tema	Pregunta
Obstáculos para la participación de las mujeres indígenas	¿Por qué es más aceptado socialmente que un hombre ocupe un puesto político que una mujer?

Una vez que todas las participantes formulen su pregunta, la facilitadora recoge todas las tarjetas, la mezcla y se las devuelve, después, las vuelve a repartir cuidando que a ninguna de las participantes le toque la tarjeta escrita por ella. Cada participante debe leer la tarjeta en silencio y pensar en la posible respuesta; luego entonces la facilitadora pide nuevamente que cada una vaya leyendo en voz alta las preguntas, al mismo tiempo que tienen que ir las respondiendo.

Se recomienda que posterior a las respuestas, se solicite inmediatamente opiniones del grupo. La facilitadora podrá complementar o corregir la respuesta si lo considera necesario y pertinente. Se continúa con la dinámica hasta agotar las tarjetas, siempre con el respeto del tiempo disponible y a las opiniones.

VI. Mapa conceptual del módulo Participación Política de las Mujeres Indígenas*

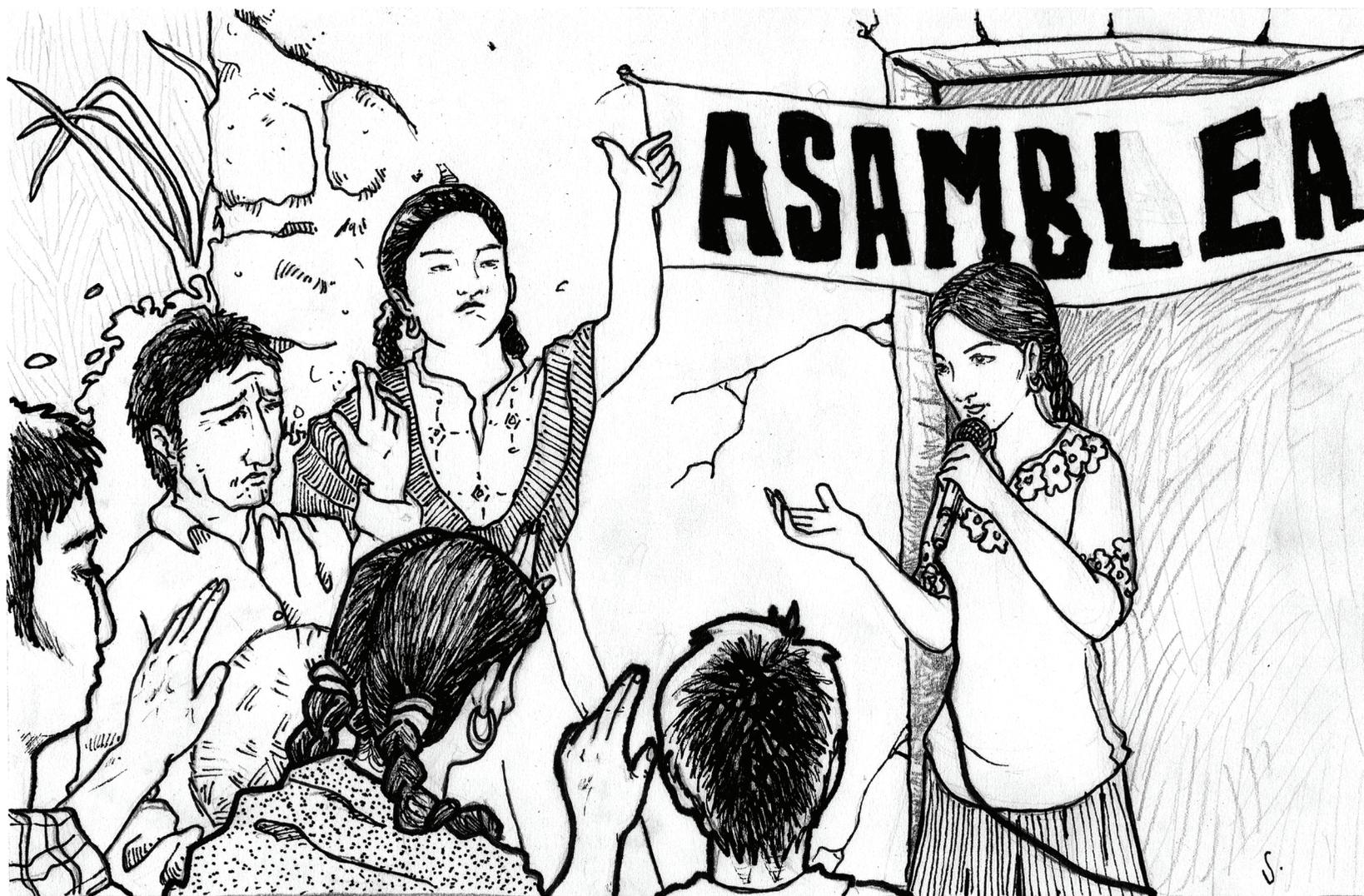


*Se sugiere elaborar en un rotafolio el mapa conceptual para que sea visible al grupo.

Anexos

I. Ilustraciones para la actividad: “Viéndonos en imágenes”





II. Dinámica de integración grupal

Para fomentar la integración grupal la facilitadora puede aplicar esta dinámica grupal en caso de que las integrantes del grupo ya se conozcan entre sí.

Actividad: ¡A gritar!

Objetivo: Generar e iniciar un ambiente de trabajo sin estrés.

- Temática a trabajar: Integración grupal. Ideal para grupos donde sus integrantes ya se conocen entre sí y se tienen confianza.
- Tiempo: 20 minutos
- Materiales: No se necesita materiales.

Desarrollo: La facilitadora indica al grupo que deben de formar un círculo. Será importante que la facilitadora indique la actividad busca ser divertida y chistosa. Para lograrla, explica que en vez de mencionar los nombres de cada una; se presentarán con un grito; todas tratarán de imitar el grito y el movimiento de cada persona. Antes de iniciar, la facilitadora tiene que ubicarse en el centro del círculo, le pide al grupo que una vez que ella grite, todas al mismo tiempo tendrán que gritar imitando su grito y el movimiento que ella haga. La actividad concluye hasta que todas hayan participado con el grito.



III. Glosario de términos

A continuación se pone a disposición de la facilitadora un glosario simplificado de los términos más utilizados a lo largo del manual. Se trata de definiciones prácticas y sencillas en coherencia con los contenidos y la redacción utilizada a lo largo del manual, no pretende ser exhaustivo en las definiciones. Puede ser utilizado por la facilitadora para apoyar su interacción frente al grupo.

Pueblo Indígena: Concepto internacionalmente utilizado que refiere al sujeto de derecho indígena. Según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.

Etnocidio: Destrucción de los rasgos culturales de un pueblo indígena por otra cultura que se considera a sí misma como superior.

Políticas asimilacionistas: Acciones estatales que pretenden incorporar a las personas de pueblos indígenas al modelo cultural dominante.

Autoadscripción: Es el derecho que tienen las personas indígenas a solicitar que se le identifique como integrante de un pueblo indígena.

Identidad: Conjunto de rasgos que permite que las personas se reconozcan a sí mismas como diferentes y únicas a la vez, al mismo tiempo que se reconocen como parte de un grupo o grupos más amplios. La identidad se construye y cambia a lo largo de la vida.

Sexo: Se refiere a las características físicas-biológicas de las personas (hombres, mujeres).

Género: Conjunto de características y comportamientos que cada sociedad asigna a las personas según su sexo. El género es una construcción cultural.

Identidad de género: Se refiere a cómo se define una persona con relación a otras a partir de su sentimiento de pertenecer al género femenino o masculino.

Roles de género: Comportamientos sociales que asumen las personas según su sexo e identidad de género, y que varían según la cultura en donde se desenvuelven.

Democracia: Forma de gobierno en la que el pueblo o la ciudadanía es la que gobierna a través de la elección de sus autoridades a partir de ciertos mecanismos de participación ciudadana.

Ciudadanía: Se refiere al reconocimiento de derechos y obligaciones que tienen las personas por ser parte de cierta comunidad.

Participación social: Forma de involucramiento de las personas que ejercen activamente su derecho legítimo a la participación para lograr que las propuestas o demandas ciudadanas puedan ser tomadas en cuenta por las autoridades.

Participación política: Forma de involucramiento de las personas que ejercen activamente su derecho legítimo a la participación para intervenir directamente en la configuración de la vida política.

Sistemas Normativos Internos (SNI): Forma de organización interna de las comunidades que implica normas, procedimientos e instituciones que existen y organizan la vida comunitaria.

Acción afirmativa: Incorporación por mandato de ley, de cierto porcentaje de personas que forman parte de grupos tradicionalmente excluidos dentro de posiciones de representación.

Cuotas de género: Estrategias temporales para garantizar porcentajes mínimos de participación femenina en espacios de representación.

Paridad de género: Igualdad real en la participación política entre hombres y mujeres (50% y 50%).

IV. Glosario Pedagógico

El glosario de términos pedagógicos se pone a disposición de la facilitadora para apoyar en la realización de los talleres. Pretende resolver dudas que puedan surgir durante la lectura de las dinámicas y la preparación de las actividades.

Aprendizaje: Proceso de adquisición de conocimientos, hábitos, habilidades, competencias y valores, a través de la experiencia, la experimentación, la observación, la reflexión, el estudio de procesos de formación que provocan un cambio permanente en la conducta.

Carta descriptiva: Es una herramienta indispensable para la facilitadora ya que a través de ella va planificar todas las actividades que realizará en la aplicación de un taller, curso y/o cualquier programa educativo. Es un documento en el que se identifican con la mayor precisión posible, las etapas básicas de todo proceso de formación, pues permite analizar cada uno de los pasos a seguir para el logro de los objetivos propuestos del proceso educativo. Los elementos que componen una carta descriptiva son: contenidos, objetivo general y específico, estrategias de enseñanza - aprendizaje, recursos materiales, tiempo y evaluación.

Conocimientos: Tipo de aprendizaje que desarrolla en las participantes la capacidad de adquirir y comprender conceptos claves sobre un tema, así como desarrollar su capacidad de reflexión crítica ante el mismo. Es a nivel cognitivo (aprender a aprender).

Contenido: Es toda aquella información con la que entra en contacto la participante durante un proceso de formación. Son los conceptos, ideas que las participantes deben alcanzar en una etapa determinada de su formación. Debe responder a la pregunta: ¿Qué información se le va a otorgar a las participantes dentro de un proceso educativo?

Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje: Se refieren al conjunto de procedimientos empleados en un proceso educativo, mediante actividades y/o procedimientos que se eligen con el propósito de facilitar la adquisición, comprensión y reflexión del contenido a trabajar. Deben de responder la pregunta: ¿Cómo van a aprender las participantes el contenido del taller?

Evaluación: Proceso continuo, sistemático y flexible que se orienta a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de las participantes y a la toma de las decisiones necesarias para adecuar el diseño del proceso educativo y el desarrollo de la acción educativa, a las necesidades y logros detectados en las participantes en su proceso de aprendizaje.

Facilitadora: Es la persona que dirige el proceso educativo, es quien dirige el flujo de las discusiones dentro del aula y quien se encarga de propiciar el diálogo respetuoso. Es la responsable de dirigir el proceso educativo para que todas las participantes se focalicen en los objetivos.

Habilidades: Tipo de aprendizaje que desarrolla en las participantes las habilidades y destrezas necesarias para llevar a la

práctica los conocimientos sobre un tema en un entorno específico. Es la capacidad para realizar acciones. Es a nivel psicomotriz. (Aprender a hacer).

Lluvia de ideas: Herramienta de trabajo grupal que facilita el surgimiento de nuevas ideas sobre un tema o problema determinado. La lluvia de ideas es una técnica de grupo para generar ideas originales en un ambiente relajado.

Mapa conceptual: Herramienta que posibilita organizar y representar, de manera gráfica y mediante un esquema, el conocimiento. El objetivo de un mapa conceptual es representar vínculos entre distintos conceptos. Los conceptos suelen aparecer incluidos en círculos o cuadrados, mientras que las relaciones entre ellos se manifiestan con líneas que unen sus correspondientes círculos o cuadrados. Un mapa conceptual se dedica a resumir los contenidos más relevantes de un documento.

Objetivo: Es el propósito, una meta a alcanzar del comportamiento esperado de las participantes como consecuencia de determinadas estrategias de enseñanza - aprendizaje y de la guía de la facilitadora.

Plenaria: Es una reunión en donde participan todas las integrantes del grupo. Este método tiene como objetivo que las participantes expresen su opinión ante el resto del grupo.

Representación dramática o sociodrama: Se refiere a la interpretación “teatral” de un problema o de una situación. La dramatización también se puede utilizar para ensayar las sugerencias o soluciones propuestas para un caso hipotético que puede semejar mucho a una situación de la vida real. Esta técnica alienta la participación de las integrantes del grupo liberándolas de inhibiciones, ayudándolas a expresar y proyectar sus sentimientos y actitudes e ideas ante una situación o tema.

Valores y Actitudes: Tipo de aprendizaje que promueve en las participantes la forma de comportarse ante una situación en un entorno específico. Trabaja sobre los sentimientos, emociones y opiniones ante un tema y/o situación. Es a nivel afectivo. (Aprender a ser).

REFERENCIAS

- Aguilar, Celia. (2015) "Ciudadanía y agendas de Mujeres Indígenas". Documento de trabajo elaborado para el ILSB.
- Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas. (2010). Dualidad y Complementariedad. Colegio Universitario Henry Dunant.
- Favre, Henri. 1999. Cambio y continuidad entre los mayas de México. Fondo de cultura económica.
- Ferreyra, Marta. (2015). Paridad, un nuevo Paradigma para la acción política de las mujeres. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir. México. Disponible en <http://www.ilsb.org.mx/wp-content/uploads/2015/08/Paridad.pdf>
- Figueroa, Dolores (2015) Liderazgo social y político de Mujeres Indígenas. Documento de trabajo elaborado para el ILSB.
- Gamio, Manuel. (1916) 1982. Forjando Patria. Porrúa. México.
- Hernández, Aída (2005) Presentación del proyecto "Viejos y nuevos espacios de poder: mujeres indígenas, organización colectiva y resistencia cotidiana", en Ángela Ixkic Duarte Bastian (Coordinadora) Memorias del encuentro taller "Compartiendo experiencias: aportes y retos de las mujeres indígenas en las luchas de los pueblos" Ciudad de México, del 9 al 11 de noviembre de 2005. CIESAS, 2007.
- Htun, Mala N. And Mark P. Jones (2002) "Engendering the Right to Participate in Decision-making: Electoral Quotas and Women's Leadership in Latin America" in Nikki Craske and Maxime Molyneaux. Gender and Politics of Rights and Democracy in Latin America. Palgrave: York. Pp. 32-56.
- Lamas, M. (2005). ¿Que Generó el Género? En O. Gall, *Género, Etnicidad y Liderazgos: Manual de Liderazgo para mujeres indígenas* (págs. 19-37). Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, México D.F.:
- López Bárcenas, Francisco. Los movimientos indígenas en México. Rostros y caminos. MC Editores. 2005.
- Merino, Mauricio. (2012). *La participación ciudadana en la democracia*, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática, núm 4, Instituto Federal Electoral, México.
- Salazar, Luis y José Woldenberg (2008), *Principios y valores de la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm 1, Instituto Federal Electoral, México.

Olvera, Alberto, (2014), *Ciudadanía y Democracia*, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática, núm 27, Instituto Nacional Electoral, México.

Pop Bol, Amanda “Racismo y machismo: Deshilando la opresión” en *Identidad: Rostros sin mascararas* (Reflexiones sobre cosmovisión, género y etnicidad), Oxfam Australia PP.: 112-139

Quijano, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000. p. 246. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

Saldivar. Emiko 2012 “Racismo en México: apuntes críticos sobre etnicidad y diferencias culturales”. En *Racismos y otras formas de intolerancia de Norte a Sur* en AL. Eds. Alicia Castellanos y Gisela Lizaur. México: UAM-I

Serret, Estela (2004), *Género y Democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm 23, Instituto Federal Electoral, México.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “La sala superior confirmó criterios de paridad de género en registro de candidaturas de Congresos y Ayuntamientos”. 29 de abril de 2015. Disponible en: <http://www.trife.gob.mx/noticias-opinion-y-eventos/boletin/0/126/2015>

UNESCO (1965) Las razas y el racismo. El correo. Año XVIII. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000784/078423so.pdf>

Vargas, Liliana (2014). “Mujeres Indígenas: Identidad y Participación política”. Documento de trabajo realizado para el ILSB dentro del Proyecto Impulso a los liderazgos sociales de mujeres indígenas y afro mexicanas, apoyado por el Programa de Coinversión para el Fortalecimiento de Liderazgos Femeninos Indígenas de la CDI.





